



Memoria del ejercicio 2021

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 11/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO) (en adelante la Fundación), se constituyó en Granada el 16 de mayo de 1994 como una fundación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de los recursos de investigación, sin perjuicio de sus objetivos público-sociales a los que después se aludirá, y sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general a que se hace mención y se somete a la voluntad fundacional expresada en estos Estatutos; a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; a la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y a cuantas más normas o disposiciones complementarias o concordantes fueren aplicables.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avda. de las Fuerzas Armadas número 2 de Granada, la Fundación realiza sus actividades en diversos centros de las provincias de Granada, Jaén y Almería propiedad de terceros (véase Notas 5 y 6).

Su finalidad es promover y llevar a término la investigación biomédica, así como potenciar la promoción profesional.

En cualquier caso, la planificación de las actividades de la Fundación tendrá en consideración las necesidades sociales del Área. Y se adaptará a las directrices e instrucciones de ámbito superior.

Los fines que regirán su actuación son:

- Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- Proponer proyectos de investigación propios del Área y realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la calidad.
- Velar por la ética y los principios deontológicos de primera investigación, en coordinación con los comités éticos de Investigación Clínica, así como velar por el cumplimiento de los compromisos que la Fundación o los investigadores establezcan con las entidades que den apoyo a la investigación.
- Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre equipos de investigación y otros Centros que realicen tareas similares.
- Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal que redunden en una mayor inquietud investigadora.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 12 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 12/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- f) Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- g) Racionalizar y ordenar las aportaciones y los gastos necesarios para el objeto de la Fundación, procurando la mejor administración.
- h) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- i) Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que, en general, estén relacionados con estos objetivos.

Las actividades fundacionales se realizan en el ámbito geográfico de Granada, Jaén y Almería, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 según se describe en la nota 17, se adecuan a su finalidad.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 17 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2021.

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de normativa que resulte de aplicación.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 13 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 13/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- f) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- g) La Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.
- h) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2021.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

Todas las actividades que realiza la Fundación son actividades propias (no lucrativas). La imagen fiel de la Fundación resulta de aplicar a cada actividad los criterios contables que le son de aplicación. Por tanto, los criterios contables aplicados por la Fundación a la actividad propia son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2022, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 23 de junio de 2021.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 14 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 14/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El cálculo del deterioro de determinados activos
- Las provisiones registradas en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

La Directora Gerente de la Fundación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus efectos en la economía general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad conforme a las estimaciones más actuales. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de la salud** de los empleados y la sociedad en general: garantizar la salud de todos los empleados y garantizar un entorno de trabajo seguro, ha sido durante el ejercicio 2021 y sigue siendo en la actualidad, la principal prioridad para el Patronato y la Dirección de la Fundación. Desde la declaración de la pandemia se han aplicado las medidas higiénico-sanitarias necesarias acorde a cada centro de trabajo y empleado. Dichas medidas incluyen, entre otras, protocolos de actuación y operación en los diferentes centros de investigación, instalaciones y oficinas, medidas de teletrabajo y limitación a la movilidad e interacción (viajes, reuniones presenciales, etc.), seguimiento diario de los posibles casos de contagio, así como campañas de concienciación y formación. Adicionalmente, se han revisado las evaluaciones de riesgos de todos los puestos de trabajo de la Fundación; se ha procedido a cierres parciales o totales de alguno de nuestros centros de trabajo para realizar trabajos de desinfección ante la detección de casos positivos; se ha nombrado un referente COVID en la Fundación al cual los profesionales pueden consultar sus dudas en relación a la enfermedad; se han realizado test serológicos a todos los profesionales de la Fundación; se ha reorganizado la jornada laboral combinando jornadas de trabajo presenciales con jornadas de trabajo no presenciales fomentando el teletrabajo.
- Riesgo de liquidez:** es previsible que la reducción de la actividad económica unido a un aumento significativo del desempleo, del déficit público y de la deuda pública, pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Fundación cuenta con una amplia liquidez en tesorería, lo que unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 15 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 15/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- **Riesgo de operaciones:** la naturaleza de las actividades de la Fundación vinculadas con la investigación biosanitaria no hace prever la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad. No obstante, la Fundación ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden provocar a medio plazo una disminución en los importes de epígrafes relevantes para la Fundación, tales como “Ingresos de la actividad propia”, “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y “Excedente de la actividad”, o de indicadores clave de la misma, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de la actividad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, deudores, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el carácter de servicio esencial que conforma el objeto social de la Fundación, así como el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2021 y las transferencias y subvenciones previstas para la Fundación en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022, la Dirección y los Patronos consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último cabe resaltar que tanto los Patronos como la Dirección están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 16 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 16/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Los cambios introducidos por este Real Decreto son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desglosada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.8. Cambios en criterios contables

1. El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, ha introducido unas aclaraciones en cuanto al registro de ingresos.

Dichas aclaraciones, han derivado en que en el ejercicio 2021, se haya llevado un cambio en la consideración de los ingresos por Ensayos clínicos, ya que deben ser considerados como ingresos de la actividad propia pues forman parte de los fines fundacionales de la fundación. Lo que marca si una actividad es propia o mercantil es que sea una actividad no este orientada a obtención de lucro y además, no son actividades que se desarrollan en el ámbito de libre competencia.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2020 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

En concreto se ha cambiado los ingresos por estudios clínicos, desde el epígrafe de “2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil” al de “1. Ingresos de la actividad propia” en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tal y como mostramos en el siguiente cuadro:

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 17 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 17/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

A) OPERACIONES CONTINUADAS	2020	Ajuste	Reexpresado 2020
1. Ingresos de la actividad propia	5.602.701	0	8.279.140
a) Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	0	2.676.439	2.676.439
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	892.566		892.566
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.700.557		4.700.557
c.1) Subvenciones imputadas procedentes de la Junta de Andalucía	1.291.777		1.291.777
c.2) Subvenciones imputadas procedentes de otras entidades	3.408.780		3.408.780
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	9.578		9.578
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.676.439	-2.676.439	0

2.9. Corrección de errores

1. En el ejercicio 2020 respecto a la aplicación del cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas reflejo de los saldos y operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía que figuran segregados del resto de operaciones mediante cuentas específicas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación. La Fundación reconoció los saldos por derechos de cobro de la “Fundación Pública Progreso y Salud” en el balance de situación dentro del epígrafe “Otros créditos con las Administraciones Públicas” con el objeto de no incluirse dentro del epígrafe “Relaciones con la Junta de Andalucía”, pues se había asignado originariamente en la cuenta 420.

En el ejercicio 2021, los derechos de cobro de la “Fundación Pública Progreso y Salud” en concepto de subvenciones recibidas se recogen en el epígrafe de “Deudores”, por lo que se procede a reexpresar dichos conceptos en el ejercicio 2020 respecto al ejercicio actual para facilitar su comparabilidad, de la siguiente forma:

B) ACTIVO CORRIENTE	2020	Ajuste	Reexpresado 2020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.785.585	0	4.785.585
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.122.171		1.122.171
Deudores varios	1.076.335	81.565	1.157.900
Personal	4.835		4.835
Activos por impuesto corriente	1.157		1.157
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.581.087	-81.565	2.499.522

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 18 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 18/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Igualmente se refleja por el mismo hecho, las obligaciones pendientes de ejecutar de las subvenciones recibidas en el epígrafe “Relaciones con la Junta” de la Fundación Pública Progreso y Salud reexpresando el 2020, al epígrafe de “Deuda transformable en subvenciones a c/p” de la siguiente forma:

C) PASIVO CORRIENTE	2020	Ajuste	Reexpresado 2020
Deudas a corto plazo	9.439.682	140.574	9.580.256
Otros pasivos financieros	9.439.682	140.574	9.580.256
Relaciones con la Junta de Andalucía	3.543.632	-140.574	3.403.058
Operaciones de intermediación	3.543.632	-140.574	3.403.058

2. En el Plan General de Contabilidad PYMES (R.D. 1515/2007 16 noviembre 2007), establece en la norma de registro y valoración 21.^a Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables, que se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de estos. Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

En consecuencia, con dicha norma se han realizado dos ajustes directamente a la cuenta de RESERVAS de la Fundación por importe global de 453.069 euros por los dos hechos siguientes y que se detallan a continuación:

1) Ajuste a RESERVAS por la ejecución de las ayudas aprobadas según consta en el acta de la reunión del Patronato de la Fundación de 11 de diciembre de 2018.

Según la relación de acuerdos adoptados, se aprueba por unanimidad las medidas propuestas según anexo II, nota: “Utilización fondos propios FIBAO para financiación de proyectos de investigación e innovación” y anexo II del acta como carta borrador para la notificación y aceptación de los investigadores de los proyectos de la convocatoria de subvenciones para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2018 financiados con fondos propios de la Fundación, según las condiciones económicas establecidas.

Al cierre de 2021, la ejecución de dichas ayudas a finalizado alcanzándose un importe total de 344.659,18 euros. El tratamiento contable ha sido la de ir aplicando los gastos de la

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 19 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 19/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

ejecución de los proyectos con cargo a la cuenta de ingresos anticipados generados por la Fundación de la partida de “Costes Indirectos de los Ensayos Clínicos y estudios observacionales”, y que según consta en el punto 3 de la cláusula quinta del Convenio con el SAS y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA, de la “Estabilidad financiera de las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA”, el coste del desarrollo de la actividad de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA en el ámbito del SAS deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión y que garanticen su estabilidad financiera.

Por otra parte, la Fundación viene realizando diferentes análisis del estado de situación de las RESERVAS desde el ejercicio 2019, obteniéndose como conclusión una posible regularización en la cuenta de parte de las RESERVAS de la Fundación, como consecuencia de un reconocimiento de error contable en la imputación de los ingresos del 30% de los costes indirectos por la gestión de Ensayos Clínicos y estudios observacionales por un importe pendiente de verificación, pero se estima en unos 380.000 euros, a la cuenta de ingresos anticipados. A fecha de cierre de 2021, y con la información adicional de la que se dispone, dicho análisis no ha podido ser concluyente, por lo tanto, no se ha podido realizar dicha regularización, quedando pendiente su verificación por parte de la contratación de una empresa auditora externa en el ejercicio 2022.

Como consecuencia de la descripción de los hechos anteriormente descritos, se había estimado la posibilidad de compensar la ejecución de los gastos de los proyectos de financiados con fondos propios de la Fundación, a través de la cuenta de ingresos anticipados, previo ajuste a RESERVAS según se describe en el párrafo anterior, cumpliendo así con el acuerdo establecido del Patronato de la Fundación.

A fecha de elaboración de esta memoria, y con la información adicional de la que se dispone, con el propósito de que las Cuentas Anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, se realiza el ajuste contra RESERVAS por importe de 344.659,18 euros, con abono en la cuenta de ingresos anticipados, para la reversión de los ingresos anticipados aplicados, reconociéndose de esta forma, la imputación del acuerdo del Patronato del 11 de diciembre de 2018.

2) **Ajuste a RESERVAS por importe de 108.409,82 euros por ayudas de cofinanciación de Recursos Humanos de personal investigador del IBS.GRANADA, de los centros de la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública.**

La Fundación habría reconocido saldos deudores de dichos centros a través de la aplicación de ingresos anticipados por los gastos anteriormente descritos, en base a lo establecido en Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero para el desarrollo del Instituto de Investigación Biomédica de Granada. La dirección de la Fundación actual entiende que en base a la información actual, no hay posibilidad del reconocimiento de

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 20 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 20/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

dichos créditos, por lo que se procede a la regularización del importe aplicado de 108.409,82 euros a la cuenta de RESERVAS de la Fundación.

En términos de comparación de la información con el ejercicio 2020, se procede a reexpresar los epígrafes de “Reservas” e “ingresos anticipados” tal y como se detallan en el siguiente cuadro:

A) PATRIMONIO NETO	2020	Ajuste	Reexpresados 2020
Fondos Propios	3.377.902	-453.069	2.924.833
Reservas	1.999.681	-453.069	1.546.612

C) PASIVO CORRIENTE	2020	Ajuste	Reexpresados 2020
Periodificaciones a corto plazo	17.646.649	453.069	18.099.718
	3.952.796	453.069	4.405.865

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 21 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 21/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2021	2020
Excedente del ejercicio	440	1.197
Remanente	0	0
Reservas voluntarias	0	0
Otras reservas de libre disposición	0	0
Total	440	1.197
A dotación fundacional	0	0
A reservas especiales	0	0
A reservas voluntarias	440	1.197
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0
A Remanente	0	0
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0	0
Total	440	1.197

Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 22 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 22/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

Derechos sobre bienes cedidos en uso

No existen derechos sobre bienes cedidos en uso en el ejercicio 2021.

Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 23 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 23/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

La Fundación desde el año 2010, por indicaciones en el punto 6 del informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, realizado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, en virtud de los artículos 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 24 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 24/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la firma auditora S.M.T, se establece dar de baja en el momento de la compra aquellos elementos de inmovilizado material que se encuentran ubicados en los centros del ámbito de gestión donde la Fundación presta su cartera de servicios y que cumplan la condición de que la Fundación no pueda mantener un control directo sobre ellos, entendiéndose que estos elementos no cumplen con la definición de activo no corriente según se define en el marco conceptual de la contabilidad. Este criterio será igualmente aplicable para aquellos elementos de inmovilizado inmaterial que cumplan dicha condición.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	15%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 25 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 25/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

- a) **Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados
- b) **Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 26 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 26/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 27 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 27/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

d) Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 28 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 28/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Pasivos financieros

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- a) Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 29 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 29/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 30 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 30/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumibles laboratorios, material de protección, etc.
- b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 31 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 31/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación obtuvo con fecha 3 de marzo de 2021, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 32 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 32/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- c. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 33 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 33/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los activos anteriormente citados se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado material, por el precio de adquisición o el coste de producción.

La Fundación amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil, según el detalle que se indica en la Nota 4.2

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 34 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 34/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 3.4.7,

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 35 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 35/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas “normas de registro y valoración” de la presente Memoria.

Los saldos y operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía figuran segregados del resto de operaciones mediante cuentas específicas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.

Las cuentas específicas con la Junta de Andalucía son las siguientes:

- 420. JA deudora por actuaciones especificadas
- 421. JA deudora por subvenciones y transferencias concedidas
- 422. JA deudora por intermediación en la entrega de subvenciones
- 423. JA deudora por la liquidación en la tramitación de subvenciones
- 424. JA deudora por intermediación en la construcción de infraestructuras
- 427. JA acreedora por la liquidación en la tramitación de subvenciones
- 428. Anticipos recibidos de la Junta de Andalucía
- 429. JA acreedora por aportaciones a reintegrar y otros conceptos

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 36 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 36/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

4.16. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2021 y 2020.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 37 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 37/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.19. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	105.792	16.510	11.850	0	110.452
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
Total	114.727	16.510	11.850	0	119.387
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	99.190	4.005	0	0	103.195
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	4.848	478	0	0	5.326
Total	104.038	4.484	0	0	108.521
Valor neto	10.689	12.027	11.850	0	10.865

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 38 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 38/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Bruto	31/12/20219	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/20220
Aplicaciones Informáticas	102.402	3.390	0	0	105.792
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
Total	111.337	3.390	0	0	114.727
Amortización acumulada	98.790	5.248	0	0	104.038
Aplicaciones Informáticas	94.420	4.770	0	0	99.190
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	4.370	478	0	0	4.848
Total	98.790	5.248	0	0	104.038
Valor neto	12.547	-1.858	0	0	10.689

Durante el ejercicio 2021, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado intangible por importe de 11.580,07 euros, como consecuencia de la puesta a disposición en los centros en donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, contabilizándose como un gasto del ejercicio con abono en la cuenta de amortización acumulada por el importe total del bien en el momento de la fecha de su adquisición. Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto i. de los siguientes puntos.

Durante el ejercicio 2021:

- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación con el inmovilizado inmaterial.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 39 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 39/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- i. Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible. La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2021, los siguientes elementos de inmovilizado material en los siguientes centros donde desarrolla su actividad.

Centro	Denominación	Valor Adquisición
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	LICENCIA PACKAGE PLAN SOFTWARE COVIDENCE	535
Universidad de Granada	APLICACION EDUCATIVA PARA PACIENTE ONCOLOGICO CON DOLOR	8.422
	SERVICIOS: 50% DESARROLLO APLICACION APP OBESIL	2.893
Total		11.850

- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. No se han recibido directamente subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- n. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2021	31/12/2020
Aplicaciones Informáticas	100.871	98.244
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0
Otro inmovilizado material	216	0
Total	101.087	98.244

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 40 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 40/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 7 de febrero de 2012, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: “El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS”

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: “Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido”.

Por tanto se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados por el Colegio de Arquitectos de GRANADA de la construcción para usos hospitalarios dando como resultado un valor de 1.182,50 €/m²

A continuación se detallan los espacios que durante el ejercicio 2021 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS así como su valoración económica:

Nodo	Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor Total	Amortización 2%
Nodo Granada	Hospital Clínico San Cecilio (Av. de Madrid)	Av. de Madrid 15, Granada	250	1.183	295.625	5.913
	Hospital Universitario San Cecilio "Campus de la Salud"	Av. de la Investigación, s/n, 18016 Granada	100	1.183	118.250	2.365
	Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Av. Fuerzas Armadas 2, Granada	10	1.183	11.825	237
Nodo Jaén	Complejo Hospitalario Jaén	Av. Ejército Español 10, Jaén	25	1.183	29.563	591
Nodo Almería	Complejo Hospitalario Torrecardenas	CL Hermandad Donantes de Sangre, Almería	20	1.183	23.650	473
Total			405		478.913	9.578

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2021 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 9.578,25 euros.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 41 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 41/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2021 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	31/12/2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2021
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	3.693.740	649.008	285.104	0	4.057.645
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
Total	3.693.740	649.008	285.104	0	4.057.645
Amortización acumulada					
Construcciones	0				0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	2.753.850	210.986			2.964.836
Total	2.753.850	210.986	0	0	2.964.836
Valor neto					
	939.890	438.022	285.104	0	1.092.809

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2019	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2020
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	3.321.761	781.003	409.024	0	3.693.740
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
Total	3.321.761	781.003	409.024	0	3.693.740
Amortización acumulada					
Construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	2.578.715	175.482	347	0	2.753.850
Total	2.578.715	175.482	347	0	2.753.850
Valor neto					
	743.047	605.521	408.677	0	939.890

Durante el ejercicio 2021, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado material por importe de 290.072,17 euros por la puesta a disposición en los centros en donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, contabilizándose como un gasto del ejercicio con abono en la cuenta de amortización acumulada por el importe total del bien en el momento de la fecha de su adquisición.

Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto n. de los siguientes puntos.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 42 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 42/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Otra información

- a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- b. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.
- n. Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.

La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2021, los siguientes elementos de inmovilizado material en los siguientes centros donde desarrolla su actividad:

Centro	Código	Denominación	Valor Adquisición
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería	1664	VisualEyes 505b S VisualEyes EyeSeeCam vHIT	11.183
	1665	Samsung TV 65" LED 4K UHD SMART TV HDR10 + HDMI USB PHOENIX SOPOR. PARED INCLI. HASTA 55" VESA 400X400 Logitech ConferenceCam MeetUp - 30 fps - Negro Logitech Micrófono de expansión sistema VC MeetUp	2.083

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 43 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 43/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Centro	Código	Denominación	Valor Adquisición	
	1672	NIOX VERO Test Kit 300 PC	3.600	
	1714	2 Sondas Sp02, Soft, tamaño medio, 8000SM-W02 para 3150	383	
Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén	1667	SISTEMA INTERFAZ DE AUDIO thomann:Oktava MK 012-01 MSP2 Black Condenser Microphones	622	
Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	1687	Dermatoscopio Dermlite DL4	1.005	
Complejo Hospitalario de Jaén	1597	Doppler bidireccional con sonda a elegir entre 4MHz y 8MHz con curva en pantalla modelo ES-100V3	786	
	1603	Homogeneizador Ultrasónico Hielscher UP100H.	1.971	
	1605	Electrobusturí con argón, para el correcto desarrollo del proyecto titulado "Estudio comparativo de Tratamiento endoscópico por Disección submucosa de pólipos de gran tamaño de colon frente a intervención quirúrgica abierta"	10.499	
	1611	Compra pantalla TCL para salas de reuniones de la UGC	296	
	1615	Compra dos impresoras multifunción para la correcta ejecución de los proyectos de investigación de la UGC	273	
	1617	Compra de equipo de videoconferencia (panel digital, cámara, micrófono, altavoces, soportes, adaptadores y módulo wifi) para la realización de videoconferencias del comité de tumores del hospital	3.080	
	1618	2 ordenadores de sobremesa con Windows 10 profesional y lector-grabador DVD + Impresora multifunción	374	
	1622	Televisión 55" Modelo LG55UN71006LB 4K para la realización de videoconferencias del comité de tumores del hospital	488	
	1639	Compra de monitor y soporte para pared para el desarrollo de actividades de investigación llevadas a cabo en la UGC de Neumología	7.290	
	1656	Auriculares Logitech USB Headset H570e Adquisición de auriculares para videoconferencia Logitech, necesarios para las reuniones que se realizan en la Unidad de Investigación SOFT. SENTINEL 10.5 ELECTRONICO MANGUITOS PEQUEÑOS:13-20CM, 17-26CM MANGUITO ESTÁNDAR 24-32CM	53	
	1657	Adquisición de grabadora holter para formar a los residentes de la Unidad de Pediatría en las actividades de investigación que requieran el uso del equipo	1.565	
	1659	Equipos necesarios para la VI Sesión Multidisciplinar de tumores torácicos organizada por la UCG de Oncología del HUUJ	7.159	
	1683	Sistema para la realización de test de la marcha de Jaeger CareFusion, modelo Vyntus WWalk. Pulsioxímetro miniatura Nonim Onyx 9590	2.512	
	1689	NEC ME372W PROJECTOR WXGA 3700 ANSI N. 11534430001340082LH	530	
	1690	PROCESADOR RAPIDO DE TEJIDOS PARA INCLUSIÓN EN PARAFINA Anatomía Patológica CHJ	37.900	
	1695	Congelador con Smart Frost GP 2733	811	
	1700	Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2 (RYZEN 5 4500U 2.3GHZ/8GB/256GB / 14" IPS FHD /W10P)	580	
	1703	Tablet Samsung Galaxy TAB A7- 10.4", 4G/ 3GB RAM, 32GB, Android 10, Plata	264	
	1709	CAMARA CANON EOS M50 MARK II 15-45 + COMPONENTES	1.164	
	1716	Fonendo Littman Classic III Negro	298	
	1720	TV OLED 65" OLED65CX6LA 4K HDR S Reembolso adquisición de TV y soporte de pared para la realización de la Jornada del Día Mundial del Asma 2021	1.494	
	1723	Macbook pro +apple magic mouse + cable usb-c+adaptador multi usbc	1.945	
	1725	PATRIMONIO A4 MF LASER ENTERPRISE PL C5 Impresora láser monocromo 003288/2021/fibao/cat	193	
	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	1185	4 ORDENADORES SOBREMESA TC-SFF INTEL I5 9400	2.026
		1291	1 Armario 100*50*100 cm // 1 Armario 120*40*100 cm // 2 Armario 80*50*170 cm + Altillo 80*50*80 cm // 1 Armario 80*35*200 cm // 1 Mueble fregadero 85*52*90 cm	5.086
		1436	Frigorífico Polar 1 puerta acero inoxidable 600L	723
		1573	ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD NU99828JE	11.536
1608		TV Philips 43" smart TV Wifi + soporte pared	514	
1614		Ordenador Apple MacBook Pro 16 pulgadas para tratamiento de gran volumen de datos y manejo de neuroimágenes de alta definición	3.111	
1621		2x Vitrina técnica 100*50*200 cm + 1x Vitrina mural AC 120*30*60 cm + 1x Mesa mural 200*70*90 cm + 1x Mesa mural 200*70*90 cm + Gastos de transporte y montaje	6.224	

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 44 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 44/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Centro	Código	Denominación	Valor Adquisición
		Compra escáner de documentos -CIS dual - a dos caras Artículo DELIVERY + INSTAL + CONFIGURATION IT x 2	
	1626	Ftujitsu Advance Exchange - Ampliación de la garantía- 3 años	263
	1630	Portátil convertible HP X360 con Windows 10 Profesional + cambio de disco 256GB SSD	1.014
	1632	Espirómetro Mir Spirolab New c/60 Turbinas desechables c/boq.carton	1.530
	1641	Ordenador MacBook Air para el Proyecto de Investigación IDI Oncología del HUT	1.617
	1645	Monitor de tabaquismo avanzado Micro CO con objeto de onitorizar y cuantificar el consumo de tabaco.	730
	1646	Mobiliario para Sala de Juntas. Hosp. Torrecárdenas. Mejora de instalaciones investigación.	2.954
	1658	Auricular inalámbrico plantronics Microcasco CS540	157
	1660	Mobiliario para mejora sección de Investigación y Ensayos Clínicos de la UCG de Nefrología del HUT	5.185
	1669	Balda/Parrilla Doble tupida Guía izquierda código 503x02 Guía derecha código 503x03	860
	1688	Balda/ Parrilla central código 502x23	860
	1694	Equipo de análisis óxido nítrico bronquial Fenom Pro s/n = 100431	5.221
	1694	RACK CONGELACION C/BANDEJA	378
	1696	Modulo de 3 cuerpos de taquilla de 3 puertas y modulo de 4 cuerpos de taquilla de 3 puertas	938
	1697	Destructor de papel M-8C	156
1715	MONITOR DE DIAGNÓSTICO IOPI DELUXE SYSTEM	2.404	
Distrito Sanitario Jaén	1704	Dermatoscopio Dermilite DL200 Hybrid	895
Distrito Sanitario Poniente de Almería	1681	2 PREMIER + (dispositivos que sirven para medir la presión que ejercen los vendajes sobre la zona que protegen)	2.480
Escuela Andaluza de Salud Pública	1680	EQUIPOS INFORMATICOS: 2 IMac SERIES: SH12FRHYQPN7C Y SH12FTHDKPN7C + 3 MacBook SERIES: SCO2FG905ND6N, SCO2FO028MD6N Y SCO2FG8ZZMD6N	12.491
Hospital Universitario San Cecilio	1606	Equipo Portátil con Pantalla de Alta Resolución para Visor de Ecógrafo Portátil	2.107
	1613	2 dispositivos Kardia Mobile, de marca Alive	240
	1616	Ordenador portátil para formación online. Lenovo - Thinkpad E14 AMD Ryzen 5 4500U	580
	1620	2 MSI GS75 Stealth 10SE-816XES Intel Core i7-108775H/32GB/1TB SSD/RTX	2.643
	1627	Ordenador de sobremesa modelo HM SYSTEM JA-WRK	605
	1631	Dispositivo Kardia Mobile 6L + Carry Prod. Azul para el seguimiento clínico de pacientes	355
	1653	Indesit UI8 F1C W1 Congelador Vertical 260L A + Blanco	374
		Startech adaptador divisor para auriculares y micrófono de 3,5 mm de 4 Pines a Logitech Z207 Altavoces Bluetooth 2.0	
		Conceptronic Amdis Webcam FullHD	
		Nk DT-9826 Termómetro Infrarrojo Digital sin Contacto (Material audiovisual formado por cámara, micróf	104
	1675	SILLON ELECTRICO ARTICULADO CON PERNERAS	1.651
	1676	CONGELADOR TABLE TOP A+ MODELO G1223	1.820
	1678	EQUIPO HP PRODESK 400SFF	499
	1698	Table Surface G 6	628
	1717	2x Sonda 2 cabezas (convexo/ lineal/ cardiaca - matriz en fase)	8.750
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1590	Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2 (RYZEN 5 4500U 2.3GHZ/8GB/256GB SSD/ 14'' FHD /NO S.OP)	580
	1596	Periféricos informáticos para reuniones virtuales del grupo de investigación. Auriculares Samsung TW/Galay B + Altavoces Bose Soundlink Revo	572
	1623	FRIGORIFICO 1 PUERTA BALAY 3FCE563WE	494
	1636	2 PORTATIL EXTRAIBLE X360 N° 5CD9425HJ Y 5CD9493DP	2.545
	1638	SISTEMA MAPA Y ONDA DE PULSO 24/48 HORAS	3.000
	1642	CONGELADOR LIEBHER -20° C N° SERIE 0855223074	1.562
	1647	10 CAMISetas HOLTER DE ELECTROCARDIOGRAFÍA	3.386
	1661	Dermatoscopio DERMILITE DL3N y DERMILITE DL4	3.435
	1666	MASTERCYCLER X50S 96W SILVER PANELE	8.030
	1671	ESPECTOFOTOMETRO NANODROP ONE N° SERIE AZY2121833	8.955
		Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2 (RYZEN 5 4500U 2.3GHZ/8GB/256GB / 14'' IPS FHD /W10P)	
	1673	IPad Pro Magic KeyBoard 12.9-ESP-D (pantalla del ecógrafo).	571
	1692	IPad Pro Magic KeyBoard 12.9-ESP-D (pantalla del ecógrafo).	1.432

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 45 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 45/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Centro	Código	Denominación	Valor Adquisición
	1718	Equipo de sonido para Acto de Homenaje a los profesionales sanitarios en su lucha contra la Covid en el HUVN	1.607
Universidad de Granada	1595	Microcentrífuga Prism + Baño seco refrigerado con agitación "Accutherm" + Bloque para 40 microtubos de 2ml	2.211
	1648	EQUIPO P/ANALISIS MARCADORES FICIE POR CITOMETRIA FLUJO, NOVOCYTE 1000	11.200
	1663	APPLECARE+MACBOOK PRO 13" + PORTATIL APPLE MACBOOK PRO 13" TOUCH BAR M1 16/1TB	2.462
	1677	Adquisición IPAD (8TH) WI-FI 128 GB-GRIS + APPLE PENCIL	478
	1686	ELECTROMIOGRAFO 3 CANALES CADWELL SIERRA SUMMIT	14.990
	1702	PROTATIL LENOVO THINKBOOK 14 G2 ARE 20FR 8GB	580
	1706	BIOIMPRESORA TRIDIMENSIONAL PARA INGENIERIA TISULAR AVANZADA	30.050
	1721	Reembolso teléfonos móviles para seguimiento proyecto PS 20/065 2 IPHONE 12 5G+ AURICULARES	1.510
Universidad de Jaén	1640	Raspberry - PI Noir Modulo de Cámara	442
	1643	Tablet Galaxy Tab S7	731
Totales			290.072

o. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material:

Epígrafe	31/12/2021	31/12/2020
Subvenciones, donaciones y legados	1.104	910.087
Total	1.104	910.087

p. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados	31/12/2021	31/12/2020
Construcciones	-	-
Resto de inmovilizados materiales	2.422.920	2.410.457
Total	2.422.920	2.410.457

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 46 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 46/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Arrendamientos operativos

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta n. 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	4.917.038	5.131.352	4.917.038	5.131.352
Fianzas	0	0	0	0	0	0
Deudores			1.281.347	1.157.899	1.281.347	1.157.899
Clientes de la actividad propia	0	0	743.187	1.078.280	743.187	1.078.280
Deudores dudoso cobro	0	0	53.424	43.891	53.424	43.891
Anticipo remuneraciones	0	0	0	4.835	0	4.835
Anticipos proveedores	0	0	8.412	13.664	8.412	13.664
Inversiones financieras a corto plazo	0	0	2.830.668	2.832.782	2.830.668	2.832.782
Efectivo y otros activos líquidos	0	0	14.060.621	12.322.840	14.060.621	12.322.840
Total	0	0	18.977.659	17.454.192	18.977.659	17.454.192

La Fundación no tiene activos financieros a largo plazo, por lo tanto el vencimiento de todos los activos es de un año.

A corto plazo, el activo financiero de la fundación en 2021 está compuesto principalmente por un **efectivo** por importe de 14.060.621 euros, saldo líquido que se encuentra disponible en distintas cuentas corrientes que la Fundación tiene abiertas con entidades financieras, como son Caixa Bank, Unicaja Banco, Santander, BBVA y Caja Rural.

La Fundación también tiene constituidas **Inversiones financieras** mediante depósitos en imposiciones a plazo fijo con la entidad financiera Unicaja Banco, por un importe total de 2.830.000 euros, más unos

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 47 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 47/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

intereses no devengados y pendientes de aplicar de 667,67 euros. Los ingresos financieros anuales obtenidos alcanzan un importe global de 1.4240,76 euros para el ejercicio 2021. Los depósitos han sido contratos a un tipo de interés anual del 0,02% y 0,17 %. Dichos depósitos están totalmente asegurados y libre de riesgo, teniendo disponibilidad inmediata y sin comisión por cancelación anticipada.

El saldo de la cuenta de “**Cientes de la actividad propia**” se debe en su mayoría a derechos de cobro de la facturación por la prestación de servicios de la gestión de los ensayos clínicos y estudios observacionales, resultando un saldo a 31/12/2021 un importe pendiente de cobro de 796.611,02 euros. Debemos de tener en cuenta el importe recogido en la partida de “Clientes dudoso cobro”, por el que se recogen aquellos saldos con una antigüedad superior a 180 días y que han sido provisionados con un importe acumulado a 31/12/2021 de 53.423,54 euros.

Por otra parte, resulta un aumento en los derechos de cobro a cierre del ejercicio 2021 de la partida de “**Deudores**”, como consecuencia de la concesión de ayudas competitivas de entidades privadas, quedando pendiente de cobro el importe de 1.281.347 €, la descomposición por entidad se detalla en el siguiente cuadro:

DEUDORES PENDIENTES				
Ejercicio	2021		2020	
Vencimiento	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Otros Deudores	0	1.281.347	0	1.157.899
FUNDACION LA CAIXA	0	317.105	0	60.000
FIBICO. FUNDACION INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CORDOBA	0	226.758	0	256.849
KLINIKUM DER UNIVERSITAET REGENSBURG	0	174.219	0	174.219
FUNDACION PROGRESO Y SALUD deudor	0	196.824	0	81.565
AECC ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	0	82.500	0	170.376
LEIDS UNIVERSITARIR MEDISCH CENTRUM	0	71.601	0	110.829
FUNDACIO LA TELEMARATO TV3	0	66.250	0	100.000
COMISION EUROPEA ACTIVE HIP	0	45.392	0	100.835
MENIERE'S SOCIETY	0	40.121	0	0
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA	0	30.000	0	60.000
KLINIKUM DER UNIVERSITAET REGENSBURG	0	23.321	0	23.321
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUEROLOGIA	0	3.000	0	3.000
SOLVITAE MEDICAL SL	0	1.862	0	15.862
DEUDORES POR OTROS CONVENIOS	0	1.350	0	0
PFIZER SLU.	0	1.044	0	1.044
Subtotal	0	1.281.347	0	1.157.899

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 48 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 48/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Préstamos y partidas a pagar	4.130.188	3.247.640	10.707.515	9.967.561	14.837.703	13.215.201
Deuda financiera	0	0	0	0	0	0
Deuda transformable subvenciones	4.130.188	3.247.640	9.760.069	8.832.296	13.890.257	12.079.937
Convenios de Colaboración y similares	0	0	723.876	743.768	723.876	743.768
Fianzas recibidas	0	0	7.156	7.156	7.156	7.156
Proveedores	0	0	3.105	8.468	3.105	8.468
Acreedores varios	0	0	135.762	338.888	135.762	338.888
Anticipo de Clientes	0	0	64.962	28.187	64.962	28.187
Personal	0	0	12.585	8.798	12.585	8.798
Total	4.130.188	3.247.640	10.707.515	9.967.561	14.837.703	13.215.201

A largo plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones” están registradas las subvenciones de capital y explotación consideradas reintegrables por no haberse cumplido el destino para el cual fueron concedidas, conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En este sentido, y para el caso de las subvenciones de capital, se englobarían aquellas subvenciones que, han sido invertidas en activos no corrientes de la Fundación, total o parcialmente. Para el caso de las subvenciones de explotación, se recogerían aquellas subvenciones cuyo periodo de ejecución está más allá del periodo de 2021, no habiéndose cumplido por lo tanto el objeto establecido en el acuerdo de concesión. Como se puede observar en esta partida se ha producido una disminución respecto al ejercicio anterior, resultando un importe de 4.130.188,05 € para el ejercicio 2021.

A continuación se presenta el epígrafe Deudas a largo plazo transformable en subvenciones al 31 de diciembre de 2021 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 49 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 49/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Deuda a l/p transformable en subvenciones		
Descripción	2021	2020
Estado	3.580.926	2.769.973
ISCI	3.377.534	2.619.619
MICINN	79.359	0
MINECO	29.000	101.000
MINISTERIO Educación	95.034	49.353
Europeo	232.292	232.292
Ayudas Competitivas Privadas	316.970	245.376
Total	4.130.188	3.247.640

A corto plazo

Dentro de la categoría de “**Deudas transformables en subvenciones a corto plazo**” se encuentran registradas las subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores al año 2021, que no han sido invertidas, o sólo parcialmente, no considerándose como cumplida la condición de no reintegrabilidad establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo.

La partida de “**Convenios de Colaboración y similares**”, se incluyen en el balance dentro del epígrafe “Deudas transformables en subvenciones”, aunque estas ayudas en su mayoría se regulan al amparo de Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo como “Convenios de Colaboración empresarial”, su tratamiento contable es similar al comentado en el párrafo anterior para las subvenciones de explotación recibidas, no considerándose igualmente como cumplida la condición de no reintegrabilidad establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo, integrándose por éste motivo en dicho epígrafe.

Las “**fianzas**” registradas en el corto plazo se tratan de garantías recibidas de proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

La partida de “**Personal**” hacen referencias a las remuneraciones pendientes de pago pendientes de hacerse efectivo a 31 de diciembre de 2021.

Las partidas de “**Acreedores varios** “ y “**Proveedores**”, corresponde a las facturas recibidas y que están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021.

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** recoge al 31 de diciembre de 2021 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 50 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 50/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Deuda a c/p transformable en subvenciones		
Descripción	2.021	2.020
Subvenciones Recibidas	8.377.633	7.553.359
ISCI	7.036.159	6.033.194
MICIN	42.578	37.963
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	606.481	938.264
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	9.615	21.010
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	24.763	3.589
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	486.294	378.764
FPYS	171.742	140.574
Europeos	735.059	868.584
Otras Ayudas Competitivas Privadas	647.378	410.354
Convenios de Colaboración y similares (Colaboradores varios Privados)	723.876	743.768
Fianzas recibidas	7.156	7.156
Total	10.491.101	9.583.220

A continuación, se muestra un detalle de los pasivos financieros por vencimientos:

Vencimiento de los pasivos financieros					
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años
Deuda transformable subvenciones	9.760.069	2.265.221	945.242	599.925	319.800
Convenios de Colaboración y similares	723.876				
Fianzas recibidas	7.156				
Proveedores	3.105				
Acreedores varios	135.762				
Anticipo de Clientes	64.962				
Personal	12.585				
Total	10.707.515	2.265.221	945.242	599.925	319.800

OTRA INFORMACIÓN

- a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

- b. Activos cedidos y aceptados en garantía

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 51 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 51/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A continuación se muestran las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0	0	0	0	0	31.976
(+) Corrección valorativa por deterioro						43.018
(-) Reversión del deterioro						-31.103
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0	0	0	0	0	43.891
(+) Corrección valorativa por deterioro						16.887
(-) Reversión del deterioro						-7.355
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0	0	0	0	0	53.424

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

Las dotaciones a provisión por insolvencias de tráfico se estiman de forma individualizada, es decir, analizando los vencimientos de las facturas pendientes de cobro de cada cliente, procediéndose a provisionar siempre y cuando el importe pendiente tenga un vencimiento mayor a 180 días.

Se ha dotado en el ejercicio 2021 el importe de 16.887,06 euros siguiendo el criterio descrito anteriormente. También se ha desprovisionado el importe de 7.354,70 euros correspondiente a facturas dotadas por dudoso cobro en ejercicios anteriores y que han sido cobradas en este ejercicio.

La naturaleza de esta obligación asumida corresponde meramente por facturación de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicio gestionados por la Fundación.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 52 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 52/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene préstamos.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- La Fundación ha obtenido ganancias netas procedentes de instrumentos financieros de **454,64 €**
- En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de estos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.
- La Fundación ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2021, según se ha mostrado con anterioridad.

Otra información:

- Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- Otro tipo de información:
 - No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 53 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 53/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones recibidas de las administraciones públicas y aportaciones por los saldos pendientes a 31 de diciembre de 2021.

En el siguiente cuadro se reflejan aquellas Subvenciones de las cuales se tienen créditos con la Hacienda Pública por razón de subvenciones recibidas.

*DEUDORES POR SUBVENCIONES Y APORTACIONES PENDIENTES				
Ejercicio	2021		2020	
Vencimiento	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudores por Subvenciones recibidas	2.263.112	1.803.618	895.688	2.345.841
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	2.154.801	1.205.107	711.348	1.714.405
MINISTERIO CIENCIA, INNOVACION	40.639	492.737	115.000	585.821
MINISTERIO EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	0	8.346	0	20.483
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	67.672	97.428	69.340	25.132
Total	2.263.112	1.803.618	895.688	2.345.841

**Los saldos deudores por Subvenciones recibidas vinculados con la Junta de Andalucía se muestran en la nota siguiente.*

Nota 9: Saldos con la Junta de Andalucía

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2019 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 54 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 54/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- Derechos de cobro por subvenciones, donaciones, legados y transferencias, corrientes y de capital, procedentes de la Junta de Andalucía que, al final del ejercicio, se encuentran pendientes de cobro:

Derechos Pendientes de Cobro a corto plazo		
Organismo	2021	2020
Consejería de Salud y Familias	2.728.941	1.749.858
Consejería de Transferencia Económica y Universidades	1.170.512	300.889
Servicio Andaluz de Salud	817.878	959.241
Resto Junta de Andalucía	6.000	6.000
Subtotal	4.723.330	3.015.987

Derechos Pendientes de Cobro a Largo plazo		
Organismo	2021	2020
Consejería de Salud y Familias	412.258	2.131.530
Total	412.258	2.131.530

- Obligaciones de pago a la Junta de Andalucía en concepto de reintegro de ayudas cuya finalidad no ha sido cumplida o se estiman no vayan a serlo.

A la finalización de los ejercicios 2021 y 2020 no constan subvenciones, donaciones, legados o transferencias de la Junta de Andalucía que presenten tal consideración.

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.

- Pasivos a largo plazo por subvenciones concedidas:

Organismo	2021	2020
JUNTA DE ANDALUCIA L/P		
CONSEJERIA DE SALUD	313.703	1.852.023
CSyF PI SALUD 2021	102.219	0
CSyF INNOVACION PUBLICO-PRIVADA 2021	26.911	0
CSyF ESTRATEGICOS I+D+i 2019	0	175.219
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	0	120.459

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 55 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 55/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Organismo	2021	2020
ATENCION PRIMARIA	33.111	41.881
CSyF PI SALUD 2020	101.133	252.832
CSyF PIP INVEST PUB-PRIVADA 2020	50.330	125.825
CSyF CONTRATOS POSTDOCTORAL JUNIOR	0	288.932
CSyF CONTRATOS POSTDOCTORAL SENIOR	0	641.680
CSyF INVEST.SALUD 2019	0	97.227
CSyF INNOVACION EN SALUD 2019	0	23.444
CSyF ENF RARAS 2019	0	39.786
CSyF GR EMERGENTES 2019	0	44.738
OTRAS CONSEJERIAS	467.152	207.250
PAIDI 2020 - AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I Frontera	93.630	0
PAIDI 2020 RRHH CICE	373.522	207.250
SAS	312.418	625.971
RRHH SAS - ECAIs	163.717	421.795
NM RENOVACION 2015	148.701	204.176
Total L/p	1.093.273	2.685.244

- Pasivos a corto plazo por subvenciones concedidas:

Organismo	2021	2020
PASIVOS JUNTA DE ANDALUCIA CORTO PLAZO		
CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS	3.420.281	2.217.314
CSyF-FEDER_2020, AÑO 2021	655.769	0
CSyF PI SALUD 2021	399.564	0
CSyF INNOVACION PUBLICO-PRIVADA 2021	184.482	0
CSyF PI SALUD 2020	357.255	327.832
CSyF PIP INVEST PUB-PRIVADA 2020	100.491	125.825
CSyF CONTRATOS POSTDOCTORAL JUNIOR	340.061	288.932
CSyF CONTRATOS POSTDOCTORAL SENIOR	862.384	681.042
CSyF INVEST.SALUD 2019	81.077	191.146
CSyF INNOVACION EN SALUD 2019	18.602	53.498
CSyF ENF RARAS 2019	32.016	71.355
CSyF GR EMERGENTES 2019	58.193	98.576
CSyF ESTRATEGICOS I+D+i 2019	308.685	268.217
CSyF ESTANCIAS FORM. 2019	0	8.536
C.SALUD PI INVEST. SALUD 2016	0	0
C.SALUD PI SALUD PUBLICA 2016	0	0
C. SALUD PI INVEST SALUD 2017	1.497	32.396
C. SALUD PI INNOVACION 2017	0	14.500
C. SALUD PI INVEST COORDINADOS 2017	17.990	52.135
EC FASE I PROMOCION SALUD C.S.	2.216	3.326

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 56 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 56/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Organismo	2021	2020
SAS	487.008	730.962
RRHH SAS - ECAIs	228.119	356.079
NM RENOVACION 2015	55.475	109.818
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	203.414	265.065
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	1.817.707	454.782
PAIDI 2020 - AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I Retos	143.060	0
PAIDI 2020 - AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I Frontera	429.813	0
EMPLEO JUVENIL C. TRANSF.ECONOMICA	926.600	0
PAIDI 2020 RRHH CICE	304.757	373.050
CECEU SUBV. SARS-CO-2	13.477	52.293
CECEU TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO 2017	0	29.439
OTRAS AUTONÓMICAS	98.928	0
RRHH SAS - ECAIs	28.928	0
CSyF RRHH INTERNACIONALIZACION	70.000	0
Total C/p	5.823.924	3.403.058

- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.

A la finalización de los ejercicios 2021 y 2010 no constan subvenciones, donaciones, legados o transferencias de la Junta de Andalucía que presenten tal consideración.

Indicado lo anterior, los saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos antes indicados son los siguientes:

En el ejercicio 2021, los saldos imputados al Resultado del ejercicio fueron los siguientes:

Organismo	Cuenta Resultados Explotación	Cuenta Resultados Capital	Cuenta Resultados Overhead*	Totales
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	1.237.390	0	116.219	1.353.609
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	573.943	0	0	573.943
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	229.796	0	866	230.662
Total	2.041.129	0	117.085	2.158.214

* Overhead: Costes indirectos obtenidos por la Fundación en concepto de gestión del proyecto.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 57 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 57/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Respecto al ejercicio 2020, los saldos imputados al Resultado del ejercicio fueron los siguientes:

Organismo	Cuenta Resultados Explotación	Cuenta Resultados Capital	Cuenta Resultados "Overheads" *	Totales
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	382.444	0	61.657	444.101
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	738.275	0	0	738.275
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	51.219	0	0	51.219
Total	1.171.938	0	61.657	1.233.595

* Overhead: Costes indirectos obtenidos por la Fundación en concepto de gestión del proyecto

Nota 10: Fondos propios

a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2021 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2020	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2021	ajuste reexpresión 2020	Saldo final 31/12/2021
Dotación fundacional	61.010	0	0	61.010		61.010
Reservas	1.546.612	8.230	466.020	1.088.822	453.069	1.541.891
Estatutarias	0			0		0
Otras reservas	1.546.612	8.230	466.020	1.088.822	453.069	1.541.891
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0		0
Remanente	0			0		0
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0			0		0
Excedente del ejercicio	1.197	440	1.197	440		440
Total	1.608.819	8.670	467.217	1.150.272	453.069	1.603.341

- b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2021 y 2020.
- c. Se han producido movimientos significativos en la cuenta de Reservas, con una disminución global por importe de -457.789,39 euros. Esta variación procede en su mayor parte de dos ajustes que se han detallado en la nota de corrección de errores.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 58 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 58/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- d. El aumento que figura en el apartado de Reservas corresponde en parte a la aplicación del resultado del ejercicio anterior por importe de 1.1197 euros, según acuerdo del Patronato en la aprobación de Cuentas Anuales del ejercicio anterior, el resto corresponde ajustes menores realizados por corresponder a cargos imputables a ejercicios anteriores.
- e. Movimientos del ejercicio 2020

Concepto	Saldo inicial 31/12/2019	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2020	ajuste reexpresión 2020	Saldo final Re expresado 31/12/2020
Dotación fundacional	61.010	0	0	61.010		61.010
Reservas	2.006.249	7.966	14.535	1.999.681	-453.069	1.546.612
Estatutarias	0	0	0	0		0
Otras reservas	2.006.249	7.966	14.535	1.999.681	-453.069	1.546.612
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0		0
Remanente	0	0	0	0		0
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0	0	0	0		0
Excedente del ejercicio	0	1.197	0	1.197	0	1.197
Total	2.067.260	9.163	14.535	2.061.888	-453.069	1.608.819

Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la **nota 9 de Memoria** se expresan los saldos vinculados con la Junta de Andalucía.

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos del cuadro de proyectos por **contabilidad analítica** habidos durante el ejercicio 2021 en los saldos de este epígrafe.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 59 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 59/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto al 31/12/20	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Ajustes, traspasos y devoluciones	Traspaso a resultado del ejercicio	Saldo en patrimonio neto a 31/12	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo a 31/12
SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS						
JUNTA DE ANDALUCIA	3.403.058	4.830.110	-349.958	2.158.214	0	5.724.996
CP CONSEJERÍA DE SALUD	2.341.664	2.828.599	-396.373	1.353.609	0	3.420.281
CP SAS	730.962	407.209	-77.220	573.943	0	487.008
CP CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA.	330.432	1.594.302	123.635	230.662	0	1.817.706
AUTONOMICAS	140.574	254.649	61.684	176.742	0	280.165
CP OTRAS AUTOMOMICAS	140.574	225.378	61.684	156.966	0	270.670
CP FIBAO	0	29.270	0	19.775	0	9.495
NACIONAL	7.630.895	3.916.877	-675.764	2.448.008	218.109	8.205.891
CP INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	6.033.194	3.640.563	-629.704	2.007.894	0	7.036.159
CP MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	938.264	31.521	-17.061	346.244	0	606.481
CP MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	37.963	21.992	0	17.377	0	42.578
CP MINISTERIO DE EDUCACIÓN	21.010	8.920	0	20.315	0	9.615
CP AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	378.764	190.133	-29.000	53.603	0	486.294
CP MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	3.589	23.749	0	2.575	0	24.763
PATRIMONIO MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	218.109	0	0	0	218.109	0
EUROPEO E INTERN.	868.584	441.016	-39.769	534.772	0	735.059
CP COMISIÓN EUROPEA	810.099	441.016	-10.456	530.491	0	710.169
CP INTERNACIONALES VARIOS	58.485	0	-29.313	4.282	0	24.890
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS	414.544	434.365	91.116	302.143	0	637.883
CP PRIVADOS VARIOS	414.544	434.365	91.116	302.143	0	637.883
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS	12.457.655	9.877.017	-912.691	5.619.879	218.109	15.583.993
AYUDAS NO COMPETITIVAS						
DONACIONES Y CONVENIOS	1.841.673	1.078.055	-12.867	1.067.687	1.115.299	723.876
CP PRIVADOS VARIOS	743.768	598.610	-15.491	603.012	0	723.876
PATRIMONIO PRIVADOS VARIOS	1.097.905	479.446	2.624	464.676	1.115.299	0
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO	4.405.865	7.373.429	-4.513.939	3.022.739	0	4.242.617
CP PRIVADOS VARIOS	4.405.865	7.373.429	-4.513.939	3.022.739	0	4.242.617
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS	6.247.539	8.451.485	-4.526.806	4.090.426	1.115.299	4.966.492
TOTAL GLOBAL	18.705.194	18.328.502	-5.439.497	9.710.305	1.333.409	20.550.485

A continuación se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 en los saldos de este epígrafe.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 60 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 60/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto al 31/12/19	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Minoraciones, traspasos y bajas	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo en patrimonio neto a 31/12 plazo	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo a 31/12
SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS						
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.348.589	3.121.609	-631.061	1.295.504	0	3.543.632
CP CONSEJERÍA DE SALUD	1.234.494	1.966.314	-415.043	444.101	0	2.341.664
CP SAS	711.255	757.983	0	738.275	0	730.962
CP CONSEJERIA ECONOMIA	284.000	304.900	-207.250	51.219	0	330.432
CP FUND. PROGRESO Y SALUD	109.113	92.412	-2.768	58.182	0	140.574
CP CONSEJERÍA DE EMPLEO,	6.000	0	-6.000	0	0	0
PATRIMONIO CONSEJERIA ECONOMIA	3.727	0	0	3.727	0	0
NACIONAL	6.344.077	4.101.455	-493.873	2.320.765	218.109	7.412.785
CP INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	4.683.316	3.650.976	-411.024	1.890.074	0	6.033.194
CP MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	1.313.278	77.991	-51.415	401.590	0	938.264
CP MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0	41.529	0	3.566	0	37.963
CP MINISTERIO DE EDUCACIÓN	22.923	17.260	0	19.173	0	21.010
CP MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,	1.750	0	0	1.750	0	0
CP AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	322.810	92.000	-31.434	4.612	0	378.764
CP MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0	3.589	0	0	0	3.589
PATRIMONIO MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	0	218.109	0	0	218.109	0
EUROPEO E INTERNACIONAL	846.708	695.454	-236.859	436.720	0	868.584
CP COMISIÓN EUROPEA	813.957	669.526	-236.859	436.524	0	810.099
CP INTERNACIONALES VARIOS	32.752	25.928	0	195	0	58.485
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS	307.604	309.319	-82.082	120.297	0	414.544
CP PRIVADOS VARIOS	307.604	309.319	-82.082	120.297	0	414.544
SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS						
	9.846.979	8.227.838	-1.443.876	4.173.285	218.109	12.239.546
AYUDAS NO COMPETITIVAS						
DONACIONES Y CONVENIOS						
	1.525.150	3.358.383	-1.071.060	1.970.800	1.097.905	743.768
CP PRIVADOS VARIOS	537.355	2.688.885	-1.045.995	1.436.477	0	743.768
PATRIMONIO PRIVADOS VARIOS	987.795	669.498	-25.065	534.323	1.097.905	0
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO						
	3.984.448	1.954.632	341.579	1.874.794	0	4.405.865
CP 3.984.448	1.954.632	341.579	1.874.794	0	4.405.865	3.952.796
SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS						
	5.509.598	5.313.015	-729.481	3.845.594	1.097.905	5.149.633
TOTAL GLOBAL						
	15.356.577	13.540.853	-2.173.357	8.018.879	1.316.015	17.389.179

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 61 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 61/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Nota 12: Provisiones

Durante el ejercicio 2021 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe.

Provisiones corto plazo	31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2021
Provisiones para personal	21.342	28.345	21.015	0	28.672
Total	21.342	28.345	21.015	0	28.672

Provisiones corto plazo	31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2020
Provisiones para personal	21.342	0	0	0	21.342
Total	21.342	0	0	0	21.342

Provisiones para el Personal

La Fundación ha procedido a provisionar en el ejercicio 2021 el importe de 28.345,06 €, en concepto de atrasos no pagados al personal. Los incrementos retributivos de la Fundación al personal como entidad del Sector vienen marcados por las limitaciones presupuestarias que anualmente se contemplan en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, no obstante en el ejercicio 2021 la Ley Presupuestaria andaluza se ha remitido a los límites que se han establecido en la Ley de Presupuestos del Estado para la citada anualidad, que ha sido un **0,9% en 2021.**, siendo este último el importe pendiente de abonar en el 2022

Dicho importe se procederá a su pago en el ejercicio 2022 como atrasos del año anterior, por lo que se revertirá la provisión en el corto plazo una vez se proceda a su liquidación.

La Dirección de la Fundación mantiene la política de considerar como riesgo probable aquellos casos en los que la Entidad es condenada por algún contencioso que suponga algún incremento de gasto por indemnizaciones (por ejemplo, en casos de finalización de contrato, despido o reclasificación profesional), con independencia de que aún la sentencia no haya cobrado firmeza.

La Dirección analiza periódicamente junto con sus asesores legales los litigios y demandas en curso pendientes de sentencia (contingencias) estudiando en profundidad los argumentos jurídicos, antecedentes, jurisprudencia, experiencia en casos similares, etc., intentando proyectar en cada caso concreto el resultado del proceso jurídico. Si se determina que este será con nivel de probabilidad superior al 50% desfavorable, la Fundación dota también una provisión del gasto por el 100 % del importe reclamado.

En el ejercicio 2021, la Fundación no ha podido obtener la valoración por las contingencias de los procedimientos abiertos en vía de contencioso administrativo del asesor jurídico legal de la Fundación por una causa de fuerza mayor, por lo tanto, no se podido proyectar en cada caso concreto el resultado del proceso jurídico ni su

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 62 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 62/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

valoración, por lo que no se ha podido proceder a su provisión. Dejando está pendiente de realizar en el ejercicio 2022.

Hay que comentar que la dotación de las provisiones de Personal, en los ejercicios en los que se provisionan, con el objeto de que estas dotaciones no tengan impacto en el resultado de la actividad de la Fundación, se aplica el gasto de la provisión mediante ingresos anticipados u otros análogos, con cargo a los proyectos del centro, proyecto o servicio al que el demandante pertenece, por lo que la no dotación en el ejercicio 2021, no tiene impacto en el resultado de la actividad de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el siguiente cuadro se muestran los procedimientos actualmente abiertos, detallándose la situación de cada uno de ellos.

Provisiones corto plazo	Cuantía de las reclamaciones o recursos o importe estimado
Procedimiento: Despidos ceses en general Órgano: Juzgado de lo Social 6 de Granada Autos nº: 421/2021 Estado: Sentencia del Juzgado de lo Social estimatoria de la demanda. Se ha declarado Nulidad del cese e indemnización por daños. Está en proceso de recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.	61.495,21 €
Procedimiento: Procedimiento Ordinario (cesión ilegal) Órgano: Juzgado de lo Social 8 de Granada Autos nº: 36/2022 Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 28.06.2022. Solicita declaración indefinido y cesión ilegal	Sin impacto económico directo.
Procedimiento: Despidos ceses en general Órgano: Juzgado de lo Social 4 de Granada Autos nº: 37/2022 Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 29.06.2022. Solicita declaración nulidad, improcedencia del despido y cesión ilegal	15.000.00 € (aprox) en caso de nulidad
Procedimiento: Despidos ceses en general Órgano: Juzgado de lo Social 1 de Granada Autos nº: 87/2021 Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 05.09.2022. Solicita declaración nulidad, improcedencia del despido y cesión ilegal	60.000.00 € (aprox) en caso de nulidad
Procedimiento: Despidos ceses en general Órgano: Juzgado de lo Social 7 de Granada Autos nº: 87/2022 Estado: Juicio anulado en mayo, pendientes de nuevo señalamiento. Solicita declaración nulidad, improcedencia del despido.	25.000.00 € (aprox) en caso de nulidad
Procedimiento: Procedimiento Ordinario (cesión ilegal) Órgano: Juzgado de lo Social 7 de Granada Autos nº: 444/2020 Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 21.09.2022. Solicita declaración indefinido y cesión ilegal	Sin impacto económico directo.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 63 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 63/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Provisiones corto plazo	Cuantía de las reclamaciones o recursos o importe estimado
Procedimiento: Despidos ceses en general Órgano: Juzgado de lo Social 3 de Granada Autos nº: 289/2022 Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 07.11.2022. Solicita despido improcedente	Indeterminado
Procedimiento: Procedimiento ordinario (cesión ilegal) Órgano: Juzgado de lo Social 7 de Granada Autos nº: 571/2022 Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 16.11.2022. Solicita declaración indefinido y cesión ilegal	Sin impacto económico directo.
Procedimiento: Procedimiento ordinario (cesión ilegal) Órgano: Juzgado de lo Social 4 de Almería Autos nº: 521/2017 Estado: Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 23.11.2022.	Indeterminado

Nota 13: Periodificaciones

Ingresos anticipados

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2021	31/12/2020	ajuste 2020	Rexpresión 31/12/2020
Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares	4.242.617	3.952.796	453.069	4.405.865
Ingresos de Equip.Inv. de EECC	902.955	1.065.286		1.065.286
Ingresos de I+d+i de EECC	1.547.624	1.503.880		1.503.880
Ingresos de Serv. varios EECC	50.947	87.442		87.442
Ingresos Servicios Varios FIBAO	851.121	664.678		664.678
Ingresos en Formación y cursos	17.748	19.921		19.921
Ingresos de Costes Indirectos EC.	381.421	422.163	453.069	875.232
Ingresos de Patrocinios	525.148	190.779		190.779
Otros ingresos por Prestaciones varias	-34.348	-1.352		-1.352
Total	4.242.617	3.952.796	453.069	4.405.865

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 64 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 64/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

La cuenta “Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares” corresponde a encargos recibidos con una finalidad específica (p.e. ensayos clínicos) cuya ejecución material se efectuará en el ejercicio siguiente, en el cuadro anterior se detallan cada uno de los tipos de ingresos de dicha partida y que están pendientes de ejecutar.

Gastos anticipados:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2021	31/12/2020
Gastos Anticipados		
Gastos Anticipados por "Primas de Seguros"	22.449	8.779
Total	22.449	8.779

Las periodificaciones resultan por los contratos de seguros de distinta naturaleza que se distribuyen en varios ejercicios, por lo que se procede a periodificar el gasto imputable a cada uno ellos.

Nota 14: Ingresos y Gastos

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D+ i para el periodo de ejecución de 2021 y 2020 son las siguientes:

Descripción	2021	2020
Ayudas Monetarias varias	-5.454	-75.367
Reintegro de ayudas y asignaciones	-91	-540
Total ayudas	-5.545	-75.907

Aprovisionamientos

Descripción	2021	2020
Compras Fungible Investigación	-1.139.195	-679.921
Aprov. Material Bibliográfico	-955	-2.309
Aprov. Alcohol Etílico (ETANOL)	-4.632	0
Aprov. Auxiliares Varios	-1.545	-29.780
Trabajos realizados por otras empresas	-664.294	-436.090
Total aprovisionamientos	-1.810.622	-1.148.099

Se ha producido un incremento 57,70 % en la partida de aprovisionamientos respecto al ejercicio anterior, dicho incremento resulta de una mayor ejecución de los proyectos de investigación gestionados por la Fundación, los

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 65 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 65/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

cuales han necesitado de un mayor gasto en material fungible de investigación y la contratación de trabajo por otras empresas.

Cargas sociales

Descripción	2021	2020
Seguridad social a cargo empresa	-1.358.206	-1.288.479
Otros gastos sociales	-27.547	-26.394
Total cargas sociales	-1.385.752	-1.314.873

En la partida de “Otros gastos sociales”, se incluye los gastos por Prevención de riesgos laborales.

Otros gastos de la actividad

Descripción	2.021	2.020
Gastos en Investigación y Desarrollo	0	-54.561
Arrendamientos y cánones	-9.746	-10.859
Reparaciones y conservación	-74.481	-67.173
Servicios profesionales independientes	-1.068.778	-650.307
Transportes	-8.003	-8.844
Primas de seguros	-5.416	-4.527
Servicios bancarios y similares	-5.688	-3.141
Suministros	-1.442	-3.037
Otros servicios	-475.557	-358.114
Otros Tributos	-3.743	-1.907
Perdidas por deterioro y variación de provisiones.	-9.970	-4.149
Otros gastos de la actividad	-1.662.824	-1.166.618

En el epígrafe de “Otros gastos de la actividad” cabe destacar las siguientes partidas:

- “Reparaciones y Conservación”: Se incluyen los mantenimientos de los programas de gestión y otros mantenimientos de equipamiento de investigación.
- “Servicios de profesionales independientes”: Los gastos imputados en esta partida, resultan principalmente de las colaboraciones por parte de los profesionales sanitarios como equipo investigador de los ensayos clínicos en menor medida resultan los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica.
- “Otros servicios”: Nos encontramos principalmente con gastos por asistencia a actividades formativas y gastos por publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación que se gestionan junto con otros gastos menores de los proyectos.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 66 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 66/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación de estudios clínicos, prestaciones de servicios y patrocinios. Estos importes se recogen en el epígrafe “Ingresos anticipados” y se traspasan al resultado del ejercicio en la medida en que los proyectos se van ejecutando.

En los cuadros siguientes se presenta un detalle de las principales facturaciones realizadas durante el ejercicio:

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS 2021	
Financiador	Importe
LILLY, S.A.U.	304.268
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	218.321
FUNDACIÓN GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER MAMA	184.545
PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN S.L.	147.995
ROCHE FARMA, S.A.	97.636
LABCORP DRUG DEVELOPMENT INC.	91.897
NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	76.528
BAYER HISPANIA S.L.	74.020
JANSSEN-CILAG, S.A.	73.531
ABBVIE SPAIN S.L.U.	68.945
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	65.055
IQVIA INFORMATION S.A.	54.423
ABBOTT/SJM COORDINATION CENTER BVBA	50.686
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	43.522
TESARO, INC.	42.965
BRISTOL-MYERS SQUIBB INTERNATIONAL CORPORATION (BMSIC)	37.574
DYNAMIC SCIENCE S.L.U.	35.765
SYNEOS HEALTH UK LIMITED	34.277
BIOGEN INTERNATIONAL GMBH	30.857
LABCORP DEVELOPMENT S.A.U.	30.168
CURIUM PET FRANCE	28.893
SANOFI-AVENTIS, S.A.	28.083
SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES INC	27.418
IQVIA RDS AG, BRANCH ST-PREX	26.333
AMGEN SA	25.585
TRIAL FORM SUPPORT S.L	24.597
DAIRY GOAT COOPERATIVE (NEW ZEALAND) LIMITED	21.862
FUNDACION PETHEMA	21.000
MEDTRONIC BAKKEN RESEARCH CENTER B.V.	20.168
INCYTE CORPORATION	20.152
IQVIA RDS SWITZERLAND SARL	18.476
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES ESPAÑA, SAU	18.331
MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, S.L.	16.917

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 67 de 96

Dª Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 67/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS 2021	
Financiador	Importe
APICES SOLUCIONES S.L.	14.868
CELGENE INTERNATIONAL II SARL	13.696
IQVIA RDS SPAIN SL	12.836
ARRAY BIOPHARMA INC	12.745
ALPHA BIORESEARCH SL	12.240
PREMIER RESEARCH GROUP SL	12.182
IQVIA LTD.	11.498
RESTOS DE FINANCIADORES MENORES 10.000/AÑO	247.779
Total	2.398.638

Los ingresos por facturación de ensayos clínicos, vienen determinados por la normativa vigente, que a día de la elaboración de esta memoria se recoge en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de Resolución de 13 de junio de 2019 por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios pos autorización de tipo observacional con medicamentos de usos humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía (BOJA 118, de 21 de junio). Los importes facturados al promotor serán los especificados en la memoria económica de los contratos, resultando un importe global para el ejercicio 2021 de **2.398.638,83 euros**.

FACTURACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Financiador	Importe
AMGEN SA	102.975
ROCHE FARMA, S.A.	75.100
BIPOLIS S.L.	68.750
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	44.365
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	25.745
AB-BIOTICS SA	25.200
EPICONCEPT	25.000
GUERBET VILLEPINTE	24.000
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	18.916
GILEAD SCIENCES, S.L.	17.360
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	17.000
FINZELBERG GMBH & CO	14.545
ROCHE DIAGNOSTICS GMBH	12.100
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	11.250
BIOSEARCH, S.A.	10.367
INPECO S.A.	10.000
RESTOS DE FINANCIADORES MENORES 10.000/AÑO	91.126
Total	593.799

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 68 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 68/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Los **ingresos facturados por prestaciones de servicio**, provienen de aportaciones tipificadas como un arrendamiento de servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener como objeto, ente otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

FACTURACION PATROCINIOS	
Financiador	Importe
JANSSEN-CILAG, S.A.	266.433
ABBVIE SPAIN S.L.U.	30.000
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	29.100
AMGEN SA	28.910
ROCHE FARMA, S.A.	21.780
VIAJES PACIFICO, S.A.	17.500
NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	16.000
LILLY, S.A.U.	13.750
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	12.200
ALNYLAM PHARMACEUTICALS SPAIN S.L.	10.000
AVORIS RETAIL DIVISION S.L	10.000
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	10.000
RESTOS DE FINANCIADORES MENORES 10.000/AÑO	94.449
Total	560.122

Los ingresos por Patrocinio se regulan según lo establecido en el art. 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. Este precepto lo define como “aquél por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, **científica** o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador”. Actualmente esta fuente de ingresos se aplica en su mayor parte al realización y promoción de actividades formativas, gestionadas por la Fundación.

FACTURACION CONVENIOS COLABORACIÓN	
Financiador	Importe
MERCK, S.L.U.	51.000
MAJA SISTEM, S.L.	31.464
BIOSEARCH, S.A.	18.000
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	15.000
JANSSEN-CILAG, S.A.	12.470
RESTOS DE FINANCIADORES MENORES 10.000/AÑO	57.714
Total	185.648

Los ingresos provenientes de Convenios de Colaboración son los regulados en mayor parte por el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitan las aportaciones económicas orientadas a

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 69 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 69/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

la financiación de proyectos de investigación y formación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.

Finalmente el desglose de los ingresos por costes indirectos de la Fundación así como los demás ingresos de ensayos clínicos, prestaciones de servicios y demás ingresos de la actividad propia de los ejercicios 2021 y 2020 que **han sido aplicados** en la cuenta de resultados es como sigue:

Descripción	2021	2020
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	3.083.683	0
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	778.041	892.566
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación JA (Explotación+Capital)	2.158.214	1.295.504
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación Otros	3.779.447	3.408.780
Total	9.799.385	5.596.850

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

Otros ingresos de gestión del ejercicio 2021 se detallan en el siguiente cuadro.

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Otros Ingresos de gestión	7.047	48.218
Otros Ingresos de Gestión	7.047	39.479
BONIFICACIONES POR FORMACION CONTINUADA	0	8.739
Total "Otros resultados"	7.047	48.218

Nota 15: Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 70 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 70/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Durante el **ejercicio 2021**, se han producido retenciones a cuenta del impuesto de sociedades, el cual se ha solicitado su devolución por importe de **679,14 euros**.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya **transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años**. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

Saldos con las Administraciones Públicas.

La composición de los saldos tributarios y seguridad social con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Concepto	2021	2020
HP. deudor por IS	0	1.157
HP. deudora por retenciones	679	91
HP. deudor por IVA	0	36.070
Seguridad Social, deudora	0	116.363
Total, saldos deudores	679	153.681
HP. Acreedor por IVA	11.781	0
HP, acreedor por IRPF	212.361	185.559
Seguridad Social, acreedora	122.673	119.297
Total, saldos acreedores	346.815	304.856

Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de “Otros Tributos” refleja los importes abonados por los siguientes conceptos:

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 71 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 71/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Sanciones AEAT	1.819	1.228
Tasas y Precios Públicos JA	635	565
Tasas MSC, Agencia Medicamentos	1.215	115
Tasas Aduanas	74	0
Otros Tributos	3.743	1.907

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
Conceptos	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			441
Impuesto sobre Sociedades	9.830.265	9.829.824	441,04
Diferencias permanentes			
- Resultados exentos			
- Otras diferencias			
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	1.819		1.819
- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			2.260

Nota 16: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 72 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 72/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Agujas, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

La gestión de estos residuos se lleva a cabo por los hospitales de cada uno de los laboratorios donde la fundación desarrolla su actividad. En concreto el hospital gestiona residuos de los investigadores del grupo I, II y III tiene un depósito rojo para grupo I y II y verde y amarillo para grupo III.

2. RESIDUOS QUÍMICOS

Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 73 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 73/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

La gestión de estos residuos se realiza en el propio laboratorio y básicamente consiste en espera un determinado tiempo para que pierdan su peligrosidad o mezclarlos con agua para hacerlos inocuos.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 74 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 74/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)
- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

La fundación no dispone de este tipo de residuos.

CULTIVOS CELULARES

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

Son gestionados por los propios centros sanitarios.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 75 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 75/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

La fundación no dispone de animales en su inventario ni en existencias, este servicio se subcontrata a un tercero.

La Fundación no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Esto es debido a que, durante los ejercicios 2020 y 2021, la gestión de residuos, tal y como hemos comentado anteriormente, es llevada a cabo en su mayoría por los Hospitales donde se realizan las pruebas de la investigación.

Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

La información para incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2021 que acompaña a este documento y que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	Apoyo y Gestión I+d+i	Sector	Investigación e Innovación
Tipo de actividad	PROPIA	Lugar de desarrollo	Granada, Jaén y Almería
Descripción detallada de la actividad realizada			
<ul style="list-style-type: none">La actividad en cumplimiento de los fines fundacionales se desarrolla a través de las siguientes vías principales:<ul style="list-style-type: none">Promover la investigación biosanitaria en dichas áreas hospitalarias, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de calidad.			

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 76 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 76/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

- Proponer proyectos de investigación y realizar el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad.
- Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con los Comités Éticos de
- Investigación Clínica de las zonas geográficas de actuación de FIBAO.
- Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares.
- Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas zonas hospitalarias a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- Administrar ordenadamente las aportaciones y los gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional.
- Promover la captación de recursos económicos necesarios para su cumplimiento.
- Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.

RECURSOS HUMANOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD 1

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto 1	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	Sin determinar	189,2	Sin determinar	292.692
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 1

APOYO Y GESTIÓN I+i		
Gastos e inversiones	Importe Previsto	Realizado (1)
Gastos por ayudas y otros	50.000	5.545
Aprovisionamientos	1.519.668	1.810.622
Gastos de personal	5.651.870	5.824.806
Otros gastos de la actividad	1.482.965	1.652.854
Amortización del Inmovilizado	272.500	215.469
Gastos financieros	0	2.908
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	5.500	9.970
Diferencias de cambio	0	14
Impuestos sobre beneficios	0	1
Subtotal gastos	8.982.503	9.522.190
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	350.000	301.922
Subtotal recursos	350.000	301.922
TOTAL	9.332.503	9.824.112

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 77 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 77/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 1

Detallado en la Memoria de Actividades 2021, que acompaña a estas cuentas.

INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.000	3.363
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.092.992	3.083.683
Subvenciones del sector público	5.306.902	5.484.742
Donaciones, Convenios de Colaboración Empresaria y Prest. y Patrocinios	1.907.466	1.245.716
Otros tipos de ingresos	21.143	7.047
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	9.332.503	9.824.552

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

La Fundación no ha obtenido otros recursos más allá de los detallados en el punto anterior, por lo tanto, no existen deudas contraídas con terceros, ni obligaciones financieras asumidas.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

A continuación se detallan los convenios de colaboración más significativos por importe mayor a 10.000 € que se han firmado en 2021.

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C21/073	JANSSEN CILAG S.A	Programa Becas Formativas	150.000,00
C21/006	JOHNSON & JOHNSON S.A.	Beca para la formación en el área de arritmología y electrofisiología clínica cardiaca que se llevará a cabo en el Hosp. Universitario Virgen de las Nieves	50.000,00
C21/030	ABBOTT LABORATORIES S.A.	Becas de formación	32.000,00
C21/025 TR	FIPSE	Proyecto DIMPUS: "Diseño e Implementación de la Mochila Porta sueros en Urgencias Sanitarias"	30.000,00
C21/012	Unicaja	Nueva anualidad C18/034. "Determinación de perfiles metabólicos mediante biopsia líquida en cáncer de mama	29.600,00
C21/026 TR	FIPSE	Holoagar3D: biomaterial funcionalizado para regeneración ósea	29.000,00
C21/083	ITEM HOSPITAL CONSULTING. SL.	Beca Arritmias	25.000,00
C21/042	Merck S.L	Felloewship de investigación clínica y Neuro inmunología	24.000,00
C21/076	Pfizer	Programa de formación NUEVAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE	21.550,00

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 78 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 78/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
		OPTIMIZACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE ANTIBIÓTICOS	
C21/078	CELGENE S.L	proyecto de ENLACE en paciente con MM	20.000,00
C21/010	Merck S.L	beca para contratar a una persona	20.000,00
C21/031	ABBOTT LABORATORIES S.A.	Contratación de una becaria	19.800,00
C21/077 (V Adenda C19/018)	BIOSEARCH S.A.	Ayuda RRHH	18.000,00
C21/034	ABBOTT LABORATORIES S.A.	Contratación de una becaria	18.000,00
C21/085	SANOFI AVENTIS S.A	Plan de Formación y difusión de las Enfermedades Renales Hereditarias, Enfermedad de Fabry en los servicios de Atención Primaria de Almería & quot;	15.500,00
C21/049(Adenda C20/069)	ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN S.A.	Aumentan la cantidad en 15.000 EUR	15.000,00
C21/044	ABBOTT LABORATORIES S.A.	CONGRESO PIVAC 2021 22-24 de septiembre de 2021	15.000,00
C21/039	SEMFIN	“18F-PSMA PET-TC EN EL CÁNCER DE PRÓSTATA METASTÁSICO HORMONOSENSIBLE: IMPACTO CLÍNICO DE LA RECLASIFICACIÓN DEL RIESGO Y VOLUMEN DE LA ENFERMEDAD	15.000,00
C21/033	FUNDACIÓN ROBERTO ARNAL PLANELLES	Platelets derives microparticles direct pancreatic carcinogenesis and metastasis and serve as Noninvasive Source of Early Detection and Disease Progression Biomarkers (PMProfiler	15.000,00
C21/004	SANOFI AVENTIS S.A	PLAN DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ENFERMEDADES HEREDITARIAS RENALES	15.000,00
C21/046	JANSSEN CILAG S.A	Farmacoterapéutica y Genética en la Asistencia Sanitaria desde la Farmacia Hospitalaria 19-29 Julio	12.470,00
C21/065	Abbvie	PROYECTO DE EFICACIA Y SEGURIDAD EN PACIENTES ONCOHEMATOLÓGICOS. SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA.	12.000,00
C21/081	Abbvie	EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS HOSPITALARIOS CON LA UTILIZACIÓN DE LA TELEFARMACIA Y LA ENTREGA DELEGADA EN LOS CENTROS DE SALUD CERCANOS AL DOMICILIO DEL PACIENTE PARA EVITAR DESPLAZAMIENTOS DE PACIENTES VULNERABLES.	11.500,00
C21/024	Caja Rural	Colaboración con Oncología CHJ	10.000,00
C21/020	ABBVIE	Paciente oncológico en Andalucía en el nuevo contexto COVID	10.000,00
C21/008	SANOFI AVENTIS S.A	Plan de difusión en cardiopatías familiares	10.000,00
Total			643.420,00

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 79 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 79/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Las desviaciones más significativas respecto a las cantidades previstas en el plan de actuación han sido las siguientes:

Detallado en la Memoria de Actividades 2021, que acompaña a estas cuentas

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los Recursos destinados en Cumplimiento de sus Fines*				
					Importe	%		2.018	2.019	2.020	2.021	Importe Pendiente
2018	2.950	0	8.476.462	8.568.548	8.565.598	99%	8.476.462	8.936.794	89.136	0	0	-89.136
2019	0	0	8.658.976	8.735.797	8.735.797	99%	8.658.976		8.569.841	165.957	0	-165.957
2020	1.197	0	8.402.281	8.527.721	8.526.524	99%	8.402.281			8.236.324	290.200	-290.200
2021	440	0	9.814.142	9.814.582	9.641.264	98%	9.351.064				9.351.064	-463.078
TOTAL	4.586	0	35.351.862	35.646.648	35.469.183		34.888.784	8.936.794	8.658.976	8.402.281	9.641.264	-1.008.370

* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 80 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 80/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

1.- CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	439,56
Ajustes positivos del resultado contable	
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	215.469,31
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	9.598.673,14
TOTAL GASTOS	9.814.142,45
Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	9.814.582,01
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	6.870.207,40
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

2.- RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	9.598.673,14
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	42.591,13
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	9.641.264,27
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	98,23%

a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

No se han realizado ajustes negativos.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 81 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 81/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

b) Ajustes positivos. No se incluirán como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
Total Gastos comunes y específicos				9.598.673,14
Total Dotación a la Amortización				215.469,31

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

De acuerdo con el 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 32/2008, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus Estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

RECURSOS	IMPORTE
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	9.598.673,14
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	42.591,13
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	9.641.264,27
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	98,23%

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 82 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 82/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena

1. Gastos en cumplimiento de fines*	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)		42.591,13	
2.1. Realizadas en el ejercicio		42.591,13	
TOTAL (1 + 2)		42.591,13	

*Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Gastos de Administración

No se han producido gastos de administración.

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		
5% de los fondos propios	5% de los fondos propios	80.167,04
20% de la base de aplicación		1.962.916,40
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio		0,00
Gastos resarcibles a los patronos		0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO		0,00
		NO SUPERA EL LÍMITE

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 83 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 83/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Nota 18: Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre

Nota 19: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

1. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.
2. El Director/a Gerente del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
3. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada.
4. El Director/a Gerente del Hospital Universitario de Jaén.
5. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.
6. El Director/a Gerente del área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.
7. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.
8. El Rector/a de la Universidad de Almería.
9. El Rector/a de la Universidad de Granada.
10. El Vicerrector/a de Investigación de la Universidad de Granada.
11. El Rector/a de la Universidad de Jaén.
12. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.
13. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.
14. El Director/a Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital Alto Guadalquivir.
15. El Director/a Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital de Poniente.
16. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Granada Metropolitano.
17. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Jaén.
18. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Almería.
19. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Poniente de Almería.
20. El Director/a Gerente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
21. El/la Gerente del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
22. El/la Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada.
23. El Director/a Gerente del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada.
24. El Director General de Biosearch Life S.A, designado por su Director/a General.
25. El Presidente del Colegio de Médicos de Granada.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 84 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 84/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	45.234	52.086
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
4. Indemnizaciones por cese		1.531
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		

No se han solicitado al protectorado ninguna autorización durante el ejercicio 2021

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2021				
	Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICO ESPECIALISTA/ LAB. MANAGER	6,0			2,0	4,0
DIRECTOR/GERENTE	0,6			0,0	0,6
RESPONSABLE DE ÁREA	1,0			1,0	0,0
INVESTIGADOR/A SENIOR	12,7			6,7	6,0
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	23,0			11,0	12,0
INVESTIGADOR/A PREDCTORAL	32,0			18,0	14,0
TÉCNICO/A	88,9	0,7		18,7	69,5
PERSONAL AUXILIAR	4,0			1,0	3,0
PERSONAL BECARIO EN FORMACIÓN	21,0			2,0	19,0
Total	189,2	0,7		60,4	128,1

Honorarios de los auditores

Los honorarios de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y al terminado a 31 de diciembre de 200, han sido sufragados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Los auditores GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. han realizado trabajos adicionales de auditoría de verificación de la ejecución analítica del Presupuesto 2020 del instituto de investigación ibs.GRANADA, facturando a la Fundación un importe de 2.995 euros en el ejercicio 2021.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 85 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 85/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

Por otra parte, los auditores AUDIOBALANCE SL han realizado trabajos adicionales de auditoría de determinadas subvenciones concedidas a la Fundación en el ejercicio 2021 por importe de 3.900 euros, y el auditor BARAJAS CENOBIO, SOYEL RAFAEL por importe de 840 euros.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 444/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago de proveedores, calculado según RD 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 86 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 86/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

La información se ha elaborado con un plazo máximo de pagos de 30 días.

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO			
	2021		2020	
	IMPORTE*	%	IMPORTE*	%
Dentro del plazo máximo legal	4.343,5	95,55%	3.092,8	92,65%
Resto	202,5	4,45%	245,4	7,35%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	4.546,0	100%	3.338,2	100%
PMP pagos (días) excedidos	136,9		98,1	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	111,4		155,4	

*(Importe en miles)

Nota 20: Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.021	2.020
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	441	1.212
2. Ajustes del resultado.	521.729	580.375
a) Amortización del inmovilizado (+).	215.469	180.383
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	9.970	4.149
c) Variación de provisiones (+/-).		0
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-5.178	-8.998
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	301.922	406.053
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0	0
g) Ingresos financieros (-).	-3.363	-2.457
h) Gastos financieros (+).	2.908	1.245
i) Diferencias de cambio (+/-).	0	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0	0
3. Cambios en el capital corriente.	-1.111.363	552.571
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-809.888	566.147
c) Otros activos corrientes (+/-).	-13.670	2.781
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-125.968	21.864
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-161.836	-38.221
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	1.610	38
a) Pagos de intereses (-).	-2.908	-1.245
b) Cobros de dividendos (+).	0	2.457
c) Cobros de intereses (+).	3.363	0
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).	1.155	-1.173
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-587.583	1.134.196
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 87 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 87/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2021. Memoria del ejercicio

6. Pagos por inversiones (-).	-670.487	-781.422
a) Entidades del grupo y asociadas.	0	0
b) Inmovilizado intangible.	-215.646	-178.525
c) Inmovilizado material.	-454.841	-602.897
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0	0
e) Inversiones inmobiliarias.	0	0
f) Otros activos financieros.	0	0
7. Cobros por desinversiones (+).	353.962	1.997.843
a) Entidades del grupo y asociadas.		0
b) Inmovilizado intangible.	0	0
c) Inmovilizado material.	0	0
f) Otros activos financieros.	353.962	1.997.843
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-316.525	1.216.421
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	22.572	333.491
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).	0	0
b) Disminuciones del fondo social (-).	0	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	22.572	333.491
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	2.619.316	3.053.036
a) Emisión		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0	0
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0	0
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).	0	0
4. Otras deudas (+).	2.619.316	3.053.036
b) Devolución y amortización de	0	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0	0
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0	0
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	0	0
4. Otras deudas (-).	2.641.888	3.386.526
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	0	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.737.781	5.737.143
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	1.737.781	5.737.143
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	12.322.840	6.585.697
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	14.060.621	12.322.840

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 88 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 88/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Inventario

Se adjunta el inventario de la Fundación a cierre del ejercicio 2021 en Anexo I.

En la siguiente tabla se muestran aquellos elementos que han sido amortizados o están actualmente en proceso de amortización con una fecha de adquisición no mayor a 10 años, (2011 a 2021). No se incluyen aquellos elementos que por su naturaleza han sido puestos a disposición de los centros y por tanto no se ha procedido a activar su amortización sino que se dan de baja como gasto del ejercicio en el que adquiere. Dichos elementos se muestran en la nota 4 de esta memoria como elementos puestos a disposición de los centros, detallándose su ubicación y responsable.

INVENTARIO				
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Amortización acumulada
695	2 ORD. NOX. 2.8 1 GB 250GB NO MON	16/03/2011	0	516
696	ESCANER HP SCANJET N6010 ADF 1	16/03/2011	0	411
680	ORDENADOR SONY VAIO VPCEA351E/P 4GB 2TB	08/04/2011	0	1.758
694	2 ORDENADORES SOBREMESA ESTRUCTURA FIBAO	16/04/2011	0	516
683	DESTRUCTORA + MONITOR + ESCANER + ORDENADORES NOX INTEL	30/04/2011	0	1.036
679	CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA RESOLUCION CON ESPECTOMETRIA DE MASAS.	22/08/2011	0	12.544
678	SISTEMA DE PURIFICACION DE AGUA	27/09/2011	0	1.756
681	CENTRIFUGA, MEJORA EQUIPAMIENTO BIOLOGIA MOLECULAR	27/09/2011	0	16.302
676	CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA RESOLUCION CON ESPECTROMETRIA	17/10/2011	0	100.850
687	3 ORDENADORES CRONOS AMD2 70 GHZ + MONITOR ASUS	21/10/2011	0	1.140
677	PORTATIL TOSHIBA SATELLITE L73X PSK0	14/11/2011	0	711
682	VIDEOPROYECTOR HITACHI CPRX79	30/11/2011	0	440
724	ORDENADOR SOBREMESA PRO 3400MT	30/04/2012	0	473
771	SISTEMA DE TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE FACTURAS Y DOCUMENTOS	24/10/2012	0	7.004
750	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO WEB FIBAO 2.0	12/12/2012	0	2.375
751	IBM SPSS USER LICENSE	26/12/2012	0	3.883
852	4 SILLA MEETING	30/01/2013	28	232
798	WEBCAM CON MICROFONO INCORPORADO/CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD	13/02/2013	0	80
851	SONY HDRPJ200EB VIDEOCAMARA HD FLASH + SANDISK SDSDU	11/04/2013	0	255
789	ASUS VH228D-PANTALLA LCD-TFT CON RETROILUMINACION LED 21.5 PULGADAS	25/07/2013	0	87
815	CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL BC-21E + CONGELADOR HORIZONTAL - 85° + CENTRIFUGA REFRIGERADA DE LABORATORIO.	23/08/2013	0	14.286
839	Biologic Lp With Biofrac Fraction Collector: Sistema de Cromatografía de Baja Presión y Un Colector de Fracciones, Compatible Con el Trabajo en Habitaciones Refrigeradas.	04/09/2013	0	14.285
816	Espectrofotometro NanoDrop 2000	06/09/2013	0	14.048
814	Tanque Acero Inoxidable dotado de Sistema de Presurización	27/09/2013	0	5.952
847	TRITURADORA DE PAPEL	18/11/2013	0	49
849	LG 20EN33SS-B PANTALLA + TELEFONO SIEMENS GIGASET SIAS200TRIO	18/11/2013	0	106

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 89 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 89/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2019. Memoria del ejercicio 2021.

INVENTARIO				
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Amortización acumulada
850	HP COLOR LASERJET CP1215	28/11/2013	0	157
853	PORTATIL ASUS X551CA 15.6''	04/12/2013	0	321
848	LG 22EN33S-B MONITOR 22'' DE 1920x1080	16/12/2013	0	87
854	PC AMD-6800K 4X4 4.10HZ	17/12/2013	0	499
818	CENTRAL MONITORIZACION ELECTROCARDIOGRAFICA CON TRANSMISORES INALAMBRICOS	30/12/2013	0	38.300
819	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL ANALOGICO	30/12/2013	0	2.500
820	2 APARATO DE MEDICION ARTERIAL ELECTRONICO	30/12/2013	0	2.400
821	SISTEMA DE ALIMENTACION INTERRUPTIDA ALINE MODO PLUS III + RELOJ CRONOMETRO FUNCIONAL EA COMS RE-440	30/12/2013	0	13.020
822	CENTRIFUGADORA CON CONTROL DE TEMPERATURA DIGICEN21R ROTOR OSILANTE + 4 REDUCTORES CON TAPA HERMETICA 5000 RPM/4109g + 4 REDUCTORES PARA 20 TUBOS DE 5 ml VACIO + 4 REDUCTORES PARA 16 TUBOS DE 10ml VACIO	30/12/2013	0	6.285
823	FRIGORIFICO HME CRT HS-1360RN	30/12/2013	0	695
824	CONGELADOR -80 PANASONIC VERTICAL MDF-U33V	30/12/2013	0	9.445
831	3 CAMAS HOSPITALARIAS	30/12/2013	2.216	8.880
1000	HP OFFICEJET PRO 8600 IMPRESORA MULTIFUNCION CON CONEXION WEB	01/01/2014	0	125
898	ESCANER FUJITSU SCANSNAP IX500	24/02/2014	0	429
949	2 ORDENADORES PC SILENT STAR	07/04/2014	0	632
865	MONITOR ASUS 21.5'' NEGRO	12/05/2014	0	88
864	MICROSOFT WINDOWS 7 PROFESSIONAL SP1	19/05/2014	0	98
867	ALFRESCO	28/05/2014	0	5.666
873	PORTATIL ASUS X551CA-SX024H 15.6'' + MALETIN CON RATON	03/06/2014	0	323
1001	MAQUETACION Y PROGRAMACION WEB DEL PORTAL WWW.IBSGRANADA.ES	17/06/2014	0	3.400
876	PC SORBUS AMD A8-6600K	08/07/2014	0	399
976	FRIGORIFICO BEKO DSA 25012 + MUEBLE	18/07/2014	0	499
877	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER BROTHER DCP-9020CDW COLOR BLANCO/GRIS	24/07/2014	0	272
879	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	07/08/2014	52	149
881	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	07/08/2014	52	149
882	IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET PRO 400	15/09/2014	0	269
908	PORTATIL ASUS X551CA-SX024H 15.6'' (INTEL CORE I3 321U, 4 GB DE RAM, 500 GB DE DISCO DURO. INTEL HD GRAPHICS 4000, WINDOWS8), NEGRO TECLADO QWERTY ESPAÑOL	10/10/2014	0	305
919	ARCHIVADOR 4 CAJONES BEIG	30/10/2014	75	189
920	2 ARCHIVADORES 2 CAJONES GRIS	30/10/2014	116	294
954	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA TOPSTAR PI99GBC0 COLOR NEGRO	04/12/2014	65	156
964	MONITOR LG LED DE 21.5''	04/12/2014	0	75
963	ANKERMANN PC SORBUS AMD A8-660K 4X 3.90 GHZ	05/12/2014	0	379
1002	SILLA DE ESCRITORIO AMSTYLE FLORENZ DELUXE 5 POSICIONES COLOR NEGRO	01/01/2015	45	94
988	ORDENADOR DE SOBREMESA LENOVO 10AU003JSP NEGRO	10/02/2015	0	316
989	MONITOR LED SAMSUNG DE 22''	10/02/2015	0	79
990	MONITOR LED SAMSUNG DE 22''	10/02/2015	0	79
986	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	17/02/2015	0	315
991	PORTATIL ASUS X SERIES X553MA-BING-SX451B 15.6''	27/02/2015	0	214

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 90 de 96

Dª Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 90/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2019. Memoria del ejercicio 2021.

INVENTARIO				
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Amortización acumulada
1087	ORDENADOR ANKERMANN-PC SORBUS, AMD A8-6600K 4X 3.90 GHZ TURBO: 4.20 GHZ, ATI RADEON HD 8570D GRAPHICS, WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BIT 1TB TOSHIBA HDD, 8 GB RAM, 24	31/03/2015	0	399
1034	PORTATIL HP SPLIT 13-M103SS X2 PC	08/04/2015	0	660
1016	MONITOR LED DE 22" SAMSUNG LS22D300HY	01/07/2015	0	79
1017	IMPRESORA LASER HP LASERJET CP1025NW	01/07/2015	0	98
1020	ESCANER FUJITSU SCANSNAP-IX500 - ESCANER DE DOCUMENTOS (WIFI, 25 PPM, USB 3.0) NEGRO	01/07/2015	0	454
1049	ORDENADOR DE SOBREMESA LENOVO 10AU003JSP	01/07/2015	0	355
1052	MONITOR LED LG 22M37A-B DE 22"	01/07/2015	0	84
1023	AIRE ACONDICIONADO DELONGHI PAC CN92	08/07/2015	0	602
1048	SILLA SUPPORT NEGRO + JUEGO BRAZOS SUPPORT	19/08/2015	36	63
1024	PIZARRA BLANCA ESTRATIFICADA VOLTEABLE 122X150 CM + PORTES	28/08/2015	0	244
1055	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA DE PROTECCION TOTAL	28/09/2015	35	58
1059	IPHONE 6 16 GB HSDPA SPACE GREY + CARGADOR COCHE LIGHTNING MFI 1000MA APPLE	01/10/2015	0	571
1068	HP LASERJET PRO 400 M451NW - IMPRESORA LASER - B/N 20 PPM	31/12/2015	0	275
1096	MODIFICACIONES VARIAS SOBRE EL PORTAL WEB FIBAOALUD.COM (FUSION WEB)	01/01/2016	0	1.616
1067	3 X SILLA SUPPORT NEGRO	15/01/2016	102	150
1159	8 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	04/03/2016	0	1.436
1170	2 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	04/03/2016	0	359
1171	2 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	04/03/2016	0	359
1094	2 x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3020MT	08/04/2016	0	1.653
1136	2 x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3020MT. S/T: GMZ4C92; GQ56C92	22/04/2016	0	1.653
1105	LG 20M37A-B - MONITOR LED DE 20" (FORMATO 16:9, RESOLUCION 1600X900, DUAL SMART SOLUTION)	06/05/2016	0	70
1137	BQ AQUARIS E5 4G LTE 16GB/2GB BLANCO	01/07/2016	0	160
1172	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA PROTECCION TOTAL	01/07/2016	76	92
1108	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	03/08/2016	0	279
1110	2 ESCANER BROTHER ADS-1100W	29/08/2016	0	378
1117	2x ARCHIVADORES 4 CAJONES FOLIO GRIS BISLEY	20/09/2016	294	329
1114	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A5 2016	22/09/2016	0	288
1115	ESCANER BROTHER ADS-1100W DOBLE CARA WIFI	30/09/2016	0	190
1118	BROTHER DCP-9020CDW MULTIFUNCION LASER COLOR WIFI	17/10/2016	0	282
1120	ESCANER BROTHER ADS-1100W DOBLE CARA WIFI	28/10/2016	0	199
1146	2x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3040MT. S/T: H281KF2; FDCX3G2	08/11/2016	0	1.724
1153	DELL VOSTO 3558	29/11/2016	0	532
1205	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	01/01/2017	0	349
1206	ESCANER BROTHER ADS-1100W	01/01/2017	0	202
1207	ESCANER FUJITSU SCANSNAP IX500	01/01/2017	0	387
1208	CLEARONE CHAT 160 - MICROFONO Y ALTA VOZ MANOS LIBRES PARA SKYPE, COLOR NEGRO	01/01/2017	0	360
1211	EQUIPO DELL DESKTOP SERIES 3000. S/T: BVRTQG2, BVTNQG2	17/03/2017	0	822
1212	EQUIPO DELL DESKTOP SERIES 3000	17/03/2017	0	822
1273	ECOGRAFO PORTATIL ESAOTE MYLAB TWICE HD	28/03/2017	12.851	17.149
1225	AMPLIACION FIBAOALUD FUNCIONALIDADES VARIAS	07/06/2017	0	3.650

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 91 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 91/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2019. Memoria del ejercicio 2021.

INVENTARIO				
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Amortización acumulada
1275	3 INCUBADORAS IVS-9000GC - CO/O2 (TRIPLE GAS)	30/06/2017	6.040	7.109
1180	SISTEMA DE SECUENCIACION MASIVA DE ULTIMA GENERACION	06/07/2017	70.920	82.814
1187	ACTUALIZACION DEL AREA DE PROTEOMICA: CHEMIDOC MP IMAGIN SYSTEM	12/09/2017	16.134	17.219
1195	DESARROLLO APP CONVOCATORIAS Y NOTICIAS	16/10/2017	0	3.075
1196	15x MESA RECTAG. 1800X1800 PERAL 601.201.067 + 15x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. 601.251.067 + 15x OHSY. CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 + 1x MESA RECTANG. 1800X1800 HAYA 601.201.065 + 1x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. HAYA 601.251.065 + OHSY. CUBET	27/10/2017	3.316	2.380
1197	WORKSTATION HP Z230 + MONITOR LG 24" + Mpx CAMERA (LOTE 2)	27/10/2017	0	10.000
1234	CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Área de Cromatografía de la Unidad Científico-Tecnológica del ibs.GRANADA	21/11/2017	86.636	84.864
1274	ORACLE TALEO	22/11/2017	0	3.247
1247	APPLE MACBOOK 12" ORO DC M3 A 1,2 GHZ/RAM8GB/SSD 256 GB/INTELHDGRAF 615 JUNIO/2017 + TUCANO SECOND SKIN ELEMENTS FUNDA X MBOOK 12" NEGRO + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA/DISCOS DUROS INTERNOS (ISP) + APPLE ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB + TARJETA OFFICE:M	25/11/2017	0	1.264
1235	ACTUALIZACION FACSARIA II A III	29/11/2017	69.571	66.989
1252	DESARROLLO DE WEB SERVICE CONSULTA DE CONVOCATORIAS DE INVEST-+	31/12/2017	0	2.720
1313	HP OFFICEJET 5740 E-AIO IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	01/01/2018	0	67
1315	ASUS VP228DE - MONITOR 21.5" FULL HD	01/01/2018	0	77
1318	HP OFFICEJET 5740 E-AIO IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	01/01/2018	0	85
1323	IMPRESORA HP OFFICEJET 5740 E-AIO - IMPRESORA MULTIFUNCION DE TINTA	01/01/2018	0	90
1325	SAMSUNG S24F350FHU - MONITOR LED DE 24"	01/01/2018	0	115
1330	2x MONITOR SAMSUNG S22F350FHU 22" FULL HD LED SN: ZZLVH4ZJ203894	01/01/2018	0	179
1387	ORBEGOZO NVE 4500 B - MINI NEVERA ELECTRICA DE 38 LITROS DE CAPACIDAD, POTENCIA DE 70 W, LUZ INTERIOR LED, CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE Y SISTEMA NO FROST, NEGRO	01/01/2018	48	44
1388	DAEWOO KOG-6F27 - MICROONDAS, 20 LITROS, CON GRILL, COLOR BLANCO	01/01/2018	28	26
1389	KLARSTEIN NEVERA CON CONGELADOR (120 LIBROS, CONGELADOR SEPARADO, 2 ESTANTES, 1 CAJON, 3 COMPARTIMENTOS EN LA PUERTA, CLASE	01/01/2018	104	96
1409	TOPSTAR - SILLA GIRATORIA DE OFICINA (INCLUYE REPOSABRAZOS)	01/01/2018	92	44
1410	STUDIO DECOR SOF07 SILLA DE OFICINA TAPIZADA, TELA, BASE RESINA, AZUL,	01/01/2018	27	18
1379	EPSON EB-S05 PROYECTOR 3200 LUMENES 3LCD SVGA	05/02/2018	7	286
1374	CARCASA PC NOX COOLBAY MX2 MINI TOWER NO F.A + FUENTE ATX 500W BASICA OEM + PLACA BASE MATX INTEL 1151 / GIGABYTE GA-H110M-S2V/2 X DDR4/ 2X PCIE/ USB 3 / VGA/ DVI-D + CPU INTEL CORE PENTIUM G4400 / 3.3 GHZ / 3 MB / SOCKET 1151 / INBOX + BMM DDR4 8 GB PC	12/02/2018	11	363
1322	LG 22M47VQ-P - MONITOR IPS/LED DE 55 CM	16/02/2018	3	87
1386	BROTHER ADS1100W - ESCÁNER DEPARTAMENTAL COMPACTO A DOBLE CARA AUTOMÁTICO WIFI	01/03/2018	7	173
1316	ASUS VP228DE - MONITOR 21.5" FULL HD	19/03/2018	4	73
1261	NITRO PRO 11	23/03/2018	6	142
1324	BENQ GL2580HM - MONITOR DE 24.5" FULL HD	26/03/2018	7	108
1411	LIBRERIA SERIE PLUS 198X100 GRIS-PER 195.412.527 + MET. LIBRERIA SERIE PLUS 50X100 195.220.527 + ARCHIVO TELESCOPICO AGE-44 MQ/7035 + 400x COLGANTE GIO A4 VISOR LATERAL 30 MM	01/04/2018	710	426

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 92 de 96

Dª Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 92/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2019. Memoria del ejercicio 2021.

INVENTARIO				
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Amortización acumulada
1445	EXPE.008/2019 LOTE 3: PLATAFORMA DE FUERZA MOD. BMS-464-2K-SYS	22/10/2019	20.638	10.112
1447	EQUIPO DE DISFAGIA PORTATIL	28/10/2019	12.585	6.305
1504	2x SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/10/2019	256	71
1177	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010	12/11/2019	629	171
1505	2 ORDENADORES SOBREMESA PRODESK 400 SFF + WINDOWS 10 + 256GB SSD + DVD-WRITER + 4GB DDR4-2400 DIMM + SERIGRAFIADO	20/11/2019	461	516
1513	4 MONITORES LED ACER B246HL 24 ´ ´ REGULABLE VGA DVI	20/11/2019	218	244
1494	SISTEMA COMPLETO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUALISYS	02/12/2019	61.668	28.282
1496	Sistema de PCR en tiempo Real, termociclador, detector por fluorescencia..	05/12/2019	84.704	38.183
1510	LASER FIELD RETROFIT	16/12/2019	11.795	5.205
1508	Sistema de electroporación Bio-Rad modelo Gene Pulser Xcell + Contador de células automatizado Bio-Rad modelo TC20	16/01/2020	10.592	4.408
1520	EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA ROProtect C Qty 48	25/02/2020	5.492	2.108
1522	EQUIPO DE RESONANCIA DE PLASMON DE SUPERFICIE + BIACORE T200 + AKTA	28/02/2020	225.837	86.163
1535	Rack para conejo y accesorios. Expte. 017/2019 Lote 2	30/03/2020	20.728	11.222
1523	MATERIAL DE OFICINA VARIO + 2 CAJONES ARCHIVADORES	31/03/2020	559	119
1576	Z4 WORKSTATION NVIDIA QUADRO P100 4GB,	01/07/2020	1.306	785
1577	Digitus Cable adaptador Mini Displayport-DVI 1m Blanco+ canon digital+portes+ 2 discos duros (Seagate Ironwolf Nas 8TB SATA3 y Samsung 970 EVO Plus 1TB SSD NVMe M.2)	05/07/2020	278	165
1581	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS PERAL REF 195.312.505 (CONTRATOS EECC. -DESPACHO SORAYA)	07/07/2020	637	111
1650	2 EQUIPOS 400 SFF 4GB WINDOWS 10 256GB DVD-WRITER SERIGRAFIADO	01/10/2020	336	153
1635	20% Inicial, proyecto desarrollo web. lbsgranada.es	13/10/2020	676	454
1579	DISCO DURAO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS 2.5 ´ ´ 1TB USB 3.0 + CANON DIGITAL + PORTES	24/11/2020	29	11
1634	40% Tras la entrega del testing, proyecto desarrollo web. lbsgranada.es	10/12/2020	1.471	789
1629	HP Color Laserjet Enterprise M552DN	18/12/2020	339	118
1585	EQUIPO SOBREMESA FIBAO - INFOCOR: 002439/2020/FIBAO/CAT	23/12/2020	359	123
1662	2 MONITORES LED ACER B246HL 24 ´ ´	05/05/2021	193	38
1670	Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2	27/05/2021	501	88
1674	Microscopio Confocal para la Plataforma de Soporte de Microscopía del Hospital Universitario San Cecilio de Granada	31/05/2021	325.973	31.527
1679	EQUIPO HP PRODESK 400 SFF	14/06/2021	431	69
1682	Actualización de seguridad y adaptación de la web de FIBAO al ENS	06/07/2021	2.013	387
1548	MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	16/07/2021	409	53
1691	40% entrega final, proyecto desarrollo web.lbsgranada.es	03/09/2021	2.016	244
1693	ORDENADOR DE SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF	16/09/2021	447	35
1699	IMPRESORA HP LASERJET PRO M404DN	01/10/2021	181	12
1705	3 ORDENADORES SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF 001880/2021/FIBAO/CAT	03/12/2021	1.420	28
1708	3 PORTATILES LENOVO THINKBOOK G2 ARE	20/12/2021	1.754	13
1722	Pantallas Sally y Jacqueline	23/12/2021	207	1
1707	Mesa Sigma Redonda 1160-GF 234.120.183 DESPACHO Director Científica	31/12/2021	249	0
1724	Silla Eecon 7172 Sincron C/Braz Negra Despacho Dirección científica	31/12/2021	275	0
Totales			1.103.674	879.257

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 94 de 96

Dª Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 94/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCVD79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Firma de la Directora Gerente

DILIGENCIA

Que D^a. Sarah E. Biel Gleeson con D.N.I.: 24267518B y en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN F.P.A. FIBAO, con C.I.F.: G18374199 con domicilio social en Granada en Avenida Fuerzas Armadas número 2, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 17 de mayo de 2021 y elevados a escritura pública ante el notario D. Jesús de la Fuente Galán con fecha 1 de julio de 2021 con el número 2146 de su protocolo.

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2021, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la noventa y cinco, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

En Granada, a 31 de marzo de 2022.

Directora Gerente

Secretaría

Vto. Bueno. Presidente

Página 95 de 96

D^a Sarah Biel E. Gleeson

D. Manuel Enrique Reyes Nadal

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 95/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

Fundación para la Investigación Biosanitaria
de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	24/06/2022 13:30:17	PÁGINA 96/96
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2022 11:08:40	
VERIFICACIÓN	UUM32MV5RHJW73V7TJ8YCV79DZ7N5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	